

III. Otras Resoluciones

Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud

3793 *Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración.- Resolución de 5 de diciembre de 2022, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de subvenciones regulada por la Orden de 6 de mayo de 2022, que aprueba las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2022, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social.*

Visto el expediente relativo al procedimiento de concesión de subvenciones solicitadas por aquellas entidades interesadas en la financiación de proyectos al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2022 (BOC nº 108, de 2.6.2022), de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Vista la propuesta de resolución definitiva emitida por el órgano instructor, y en base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 2 de junio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias nº 108, la Orden de 6 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2022, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico, así como Orden de modificación de 20 de mayo de 2022 de las mismas.

Segundo.- El importe total del crédito destinado a la convocatoria asciende a la totalidad de 11.770.000,00 euros, distribuida en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
23 07 231B 4800200 Pi/La 234G0176	Inclusión Social Personas Mayores	3.850.000,00 €
23 07 231B 4800200 Pi/La 234G0119	Servicios de Atención a Inmigración	860.000,00 €
23 07 231I 4800200 Pi/La 234G0186	Promoción del Voluntariado	475.000,00 €
23 07 231I 4800200 Pi/La 23439202	Acción Social Institucional para Integración Social	6.585.000,00 €

Tercero.- Con fecha 28 de junio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias nº 127 la Resolución de 15 de junio de 2022, de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración, por la que se acuerda, de oficio, la tramitación de urgencia del procedimiento de la resolución de la convocatoria de concesión de las citadas subvenciones.

Cuarto.- El 24 de octubre de 2022, por Resolución del Director General de Derechos Sociales e Inmigración, se nombra a la Comisión de Valoración.

Quinto.- Con fecha 11 de noviembre de 2022 (BOC nº 223, de 11.11.2022), se dicta la Resolución de 31 de octubre de 2022, del Director General de Derechos Sociales e Inmigración, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones destinadas a financiar los proyectos presentados al amparo de la citada Orden de 6 de mayo de 2022.

Sexto.- Finalizado el día 18 de noviembre de 2022 el plazo de presentación de la aceptación expresa de las subvenciones concedidas provisionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2022 se reúne la Comisión de Valoración. Como resultado de dicha reunión se firma acta en la que se hacen constar las siguientes incidencias:

1) Se presentan un total de cuatro escritos de aceptaciones fuera de plazo, según lo establecido en la base duodécima, punto 6, de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles y según lo indicado en la base séptima de la resolución provisional: “Las subvenciones están supeditadas, de conformidad con lo establecido en la base duodécima, punto seis, y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles de la aceptación expresa de la subvención, ajustada al modelo incorporado a la sede disponible en el siguiente enlace https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/5135?codWebform=699 o, en su caso, presenten las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo. En caso de que no se otorgue la aceptación así como la reformulación necesaria en caso de aceptación parcial dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención”; son los expedientes SII2022TF00185, SII2022GC00150, SII2022GC00168 y SII2022TF00172.

En estos casos, se entiende que el interesado no acepta la subvención.

2) Un total de tres proyectos no han presentado aceptación de la subvención concedida provisionalmente; se trata de los expedientes: SII2022GC00136, SII2022TF00154, SII2022TF00045.

En estos casos se entiende que el interesado no acepta la subvención.

3) Un total de tres entidades han presentado las aceptaciones de subvención por registro electrónico: SII2022TF00208, SII2022TF00155, SII2022GC00102, incumpliendo la forma de presentación establecida en la base séptima de la propuesta de resolución provisional: “Séptimo.- Las subvenciones están supeditadas, de conformidad con lo establecido en la base duodécima, punto seis, y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles de la aceptación expresa de la subvención, ajustada al modelo incorporado a la sede disponible en el siguiente enlace https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/5135?codWebform=699 o, en su caso, presenten las alegaciones que estimen pertinentes en el mismo plazo. En caso de que no se otorgue la aceptación así como la reformulación necesaria en caso de aceptación parcial dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención”.

En estos casos, se entiende que el interesado no acepta la subvención.

4) Se presentan un total de treinta y seis alegaciones en plazo a la propuesta de resolución provisional que, una vez estudiadas, han sido tomadas en consideración y respondidas en el Anexo IV.

5) Se presentan un total de dos alegaciones a la propuesta de resolución provisional fuera de plazo, según lo establecido en la base duodécima, punto 6, de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles; son los expedientes SII2022TF00166 y SII2022GC00002.

En estos casos, las alegaciones no han sido tomadas en consideración.

6) Se producen algunas aceptaciones parciales motivadas fundamentalmente por reajustes en el plazo de ejecución previsto u otras modificaciones del plan de financiación inicial, que implican reformulaciones presentadas con menor importe en el coste total del proyecto y subvención solicitada.

Séptimo.- Las subvenciones propuestas para su concesión en cada una de las áreas son aquellas que, cumpliendo los requisitos y tras aplicación de los criterios, han obtenido las mayores puntuaciones hasta agotar el crédito presupuestario relativo al área en su caso, con las siguientes puntualizaciones:

1.- En el área de Mayores se produce una redistribución del crédito inicialmente previsto por cuanto que en las líneas de “Envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores” y la de “Mayores tutelados”, las solicitudes que cumplen requisitos no superan el crédito disponible, por lo que el importe sobrante acrece a la línea de “Intervención social en soledad no deseada de las personas mayores”, en la forma señalada en el Anexo I, dado que esta línea es en la que quedan más expedientes sin cobertura por falta de crédito.

2.- En el área de Inclusión Social, en las líneas de “Planes integrales de inclusión social de intervención en la comunidad” y la línea dirigida a personas sin hogar, “Intervención integral con personas sin hogar”, ha habido un sobrante ya que las solicitudes que cumplen requisitos no superan el crédito disponible por lo que se reparte el sobrante entre las líneas de “Inclusión social exclusiva para unidades de convivencia perceptoras de la prestación canaria de inserción y/o de la renta ciudadana” y de “Programas de intervención para la inclusión social y la atención a personas en situación de exclusión social”, hasta completar las solicitudes que reúnen requisitos, todo ello en la forma señalada en el Anexo I.

3.- En el área de Voluntariado, la no aceptación de la subvención de una entidad permite la concesión de subvención a otra que, por falta de crédito presupuestario, había quedado en la lista de exclusiones, según se indica en el Anexo I.

4.- Así, en las áreas de Mayores, Voluntariado y de Inclusión Social, que no se habían podido atender todas las solicitudes que reunían los requisitos establecidos en las bases reguladoras por haberse agotado la dotación presupuestaria, con la liberación de crédito por falta de aceptación en plazo de algunas de las subvenciones concedidas, el órgano instructor las incluye en la propuesta de resolución de concesión definitiva de las subvenciones, aplicando el orden de puntuación obtenida en la evaluación realizada por la Comisión, a efectos de establecer la correspondiente prelación, sin que sea necesario efectuar una nueva convocatoria y hasta que se agote el crédito presupuestario disponible, todo ello en la forma señalada en el Anexo I.

Octavo.- De conformidad con lo establecido en la base duodécima, apartado uno, de la Orden reguladora, el Servicio de Gestión y Asuntos Generales, como unidad encargada de

la instrucción y tramitación de los expedientes de subvenciones, a la vista del acta resultante de la reunión de la Comisión de Valoración, en sesión de fecha 2 de diciembre de 2022, eleva al órgano concedente la propuesta de resolución provisional, para las distintas áreas, ajustada a las disponibilidades presupuestarias.

Noveno.- De conformidad con la Resolución de 15 de junio de 2022, por la que se acordó de oficio la tramitación de urgencia del procedimiento de la resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones iniciado al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2022, se reducen a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

A los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De conformidad con lo previsto en el resuelvo séptimo de la Orden de 2 de junio de 2022, por la que se efectúa la convocatoria, la competencia para dictar la resolución de concesión corresponde a la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración por delegación de la titular de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. En dicha resolución deberán hacerse constar la relación de solicitantes a los que se concede la subvención, importe concedido para cada proyecto, porcentaje que representa respecto del coste total del mismo y resultado de la evaluación, así como, en su caso, la desestimación del resto de solicitudes.

Segundo.- El procedimiento de concesión se realizará mediante concurrencia competitiva y se ajustará a lo previsto en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el Capítulo II del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, y por el Decreto 151/2022, de 23 de junio, así como en lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

Tercero.- En este sentido, el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que, a los efectos de esta ley, tendrá la consideración de concurrencia competitiva el procedimiento mediante el cual la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

Dichos criterios se encuentran recogidos en la base décima de la Orden reguladora y de conformidad con los mismos se ha emitido el correspondiente informe que ha sido elevado al órgano concedente.

Cuarto.- Las propuestas de Resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras que no hayan sido notificadas y aceptadas en el plazo establecido para ello.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en la base decimocuarta de la Orden reguladora, con carácter general, las subvenciones se abonarán a los beneficiarios, una

vez acrediten la realización de la actividad y su coste real. Sin embargo, en concordancia con el artículo 37.3 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, se abonarán anticipadamente aquellas subvenciones cuyos beneficiarios así lo hayan solicitado, dada la naturaleza de las actividades o proyectos objeto de subvención, que revisten características de indudable interés público para los beneficiarios y tratando de evitar que las entidades o instituciones beneficiarias se vean en la obligación de interrumpir, por falta de recursos propios, las actividades subvencionadas.

El artículo 38.8 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, relaciona a determinados beneficiarios que quedan exonerados de la constitución de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones generadas por la concesión de las subvenciones, consignándose entre ellos a las entidades beneficiarias de este procedimiento en cuanto que desarrollan proyectos en los que concurren razones de interés público o social.

Por todo lo expuesto, vista la normativa citada y demás de pertinente aplicación, en uso de las facultades que tengo conferidas,

RESUELVO:

Primero.- Resolver definitivamente la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2022, destinadas a la ejecución de proyectos en las áreas de personas mayores, inmigración, voluntariado e inclusión social, regulada por Orden de 6 de mayo de 2022.

Segundo.- Otorgar subvención a las entidades relacionadas en el Anexo I para las distintas áreas descritas (Inmigración, Voluntariado, Mayores, e Inclusión Social, estas dos últimas con el correspondiente desglose en líneas), para los proyectos y por las cuantías que se indican, con especificación del porcentaje subvencionado respecto al coste total.

Tercero.- Las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias señaladas en el antecedente de hecho segundo.

Cuarto.- Desestimar las solicitudes señaladas en el Anexo II que se adjunta a continuación, por las causas expuestas en cada uno de ellos, declarando asimismo el desistimiento y aceptando la renuncia de aquellas que lo solicitaron.

Quinto.- Estimar o desestimar, según los casos, las alegaciones presentadas señaladas cuadro Anexo IV, por los motivos indicados en el mismo.

Sexto.- Disponer el abono anticipado del 100% del importe de la subvención concedida a las entidades que figuran en el Anexo I que lo hayan solicitado, y cumplan los requisitos establecidos en la base decimocuarta, siete; e interesar de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos el pago de las mismas.

Séptimo.- Las subvenciones concedidas en cada una de las áreas son aquellas que, cumpliendo los requisitos y tras aplicación de los criterios, han obtenido las mayores puntuaciones hasta agotar el crédito presupuestario relativo al área, teniendo en cuenta las puntualizaciones establecidas en el antecedente de hecho séptimo. El desglose de las puntuaciones figura en el Anexo III de la presente.

Octavo.- La concesión de las subvenciones señaladas se efectúa con arreglo a los requisitos y condiciones siguientes:

- En caso de que no se otorgue la aceptación así como la reformulación necesaria en caso de aceptación parcial dentro del referido plazo, se entenderá que el interesado no acepta la subvención.
- El plazo de realización del proyecto subvencionado será el plazo específico que figure en la memoria presentada y deberá estar comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2023 en los supuestos de abono anticipado, y hasta el 30 de noviembre de 2022, en los supuestos de pago previa justificación.
- La alteración de las circunstancias o de los requisitos subjetivos y objetivos tenidos en cuenta para la concesión de una subvención y la obtención por los beneficiarios de subvenciones concedidas por otros órganos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma y por otras Administraciones o Entes Públicos para el mismo destino o finalidad, podrán dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención.
- Se autoriza con carácter general la subcontratación de las actividades con terceros para las cuales se ha solicitado autorización, con las limitaciones previstas en las bases y normativa de aplicación.
- En aquellos supuestos en los que no se haya presentado o la presentación de la documentación del subcontratista sea incompleta, se condiciona dicha autorización a la presentación de la documentación del subcontratista establecida en la base cuarta, y en caso de no presentación de la misma, no se entenderá justificada la subcontratación y se procederá a la solicitud de reintegro del importe de la subcontrata.
- La entidad beneficiaria de la subvención estará sujeta a las obligaciones establecidas en la base decimosexta de las bases que han de regular la convocatoria.
- La justificación de la subvención se realizará conforme a los medios previstos en la base decimoctava de las bases que han de regular la convocatoria y los plazos establecidos en la base decimoséptima que establece que se producirá en los dos meses siguientes a la conclusión del plazo de ejecución, en caso de abono anticipado. En caso de subvenciones con abono previa justificación, al mes siguiente de la conclusión del plazo de ejecución.
- Respecto a los medios de justificación, de conformidad con la base decimoctava, en aquellas solicitudes de entidades cuyo importe a conceder propuesto sea de 10.000 euros o más, deberá aportarse justificación mediante cuenta justificativa con aportación de informe de auditor regulada en el artículo 27 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo. Si el importe es inferior se realizará a través de cuenta justificativa simplificada, salvo que opten por informe de auditor. Tratándose de Administraciones Públicas se justificará conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, y en sus sucesivas modificaciones.
- Si de la justificación se deduce el incumplimiento de alguno de los límites establecidos en la base tercera en relación con la aplicación del convenio a los gastos de personal subvencionables, o en relación con los conceptos señalados genéricamente en el plan de

financiación, ello dará lugar a la solicitud de reintegro de los importes que superen esos límites o que incumplan lo señalado en dicha base en cuanto a la correcta ubicación de los gastos corrientes o de actividades.

Noveno.- En el caso de que en la resolución definitiva de concesión se hubiese incluido a solicitantes que no hubieran resultado beneficiarios en la resolución provisional, o que hubiesen resultado beneficiarios en un importe superior o inferior al solicitado y que ahora se amplíe la concesión al total, se les concederá un plazo de cinco días hábiles, en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022, para que presenten la aceptación expresa de la subvención, ajustada al modelo incorporado a la sede disponible en el siguiente enlace https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/procedimientos_servicios/tramites/5135?codWebform=699; también deberán presentar plan de financiación y en su caso memoria, ajustados al importe finalmente concedido, en los correspondientes modelos incorporados a la sede en <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5135>

Los solicitantes que hubieran aceptado la resolución provisional por importe coincidente con la definitiva no tendrán que presentar nueva aceptación.

La presentación de la aceptación, o documentación adjunta deberá realizarse exclusivamente a través la sede electrónica de la Consejería, accediendo al área personal de la misma https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal incorporando la documentación a través de la carpeta de consulta de expedientes.

Décimo.- Para lo no previsto en la propia Orden reguladora de 29 de mayo de 2019, será de aplicación lo contenido como legislación básica en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, modificado por el Decreto 5/2015, de 30 de enero, y por el Decreto 151/2022, de 23 de junio.

Undécimo.- Notificar la presente Resolución a las entidades interesadas mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de diciembre de 2022.- El Director General de Derechos Sociales e Inmigración (p.d. Orden de 6.5.2022), p.a., la Directora General de Protección a la Infancia y la Familia, Yolanda Iratxe Serrano Ávila.

ANEXO I**CONCEDIDOS****INMIGRACIÓN**

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00129	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	DERECHO A LA SALUD Y MIGRACIONES. TRABAJO CON MUJERES Y HOMBRES MIGRANTES EN RELACIÓN AL DERECHO A LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO Y CULTURA DE LA DIVERSIDAD EN CANARIAS.	45.500,00	40.000,00	87,91 %	17,00
SI2022GC00113	G35883503	ASOC CANARIA DE MEDIADORES INTERCULTURALES ACAMEI	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS INMIGRANTES	77.760,48	40.000,00	51,44 %	16,00
SI2022TF00015	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	TARQUI +	35.300,00	30.000,00	84,99 %	15,50
SI2022GC00143	G35103431	RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN CANARIAS	43.118,66	39.982,36	92,73 %	15,00
SI2022TF00132	G38374468	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	JUSOC: JUSTICIA SOCIAL PARA LAS MUJERES MIGRANTES	42.100,00	40.000,00	95,01 %	14,75
SI2022GC00155	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	JUNTOS+	40.000,00	40.000,00	100,00 %	13,00
SI2022GC00142	G05486683	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL IOCARI	CIRCULO DE MUJERES MIGRANTES	40.000,00	40.000,00	100,00 %	12,60
SI2022TF00147	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	PROGRAMA DE INCLUSIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL: ACTIVA-2	38.088,00	30.810,17	80,89 %	12,40
SI2022TF00152	G42718445	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPANAME	PROYECTO DE FORMACIÓN "EN CLAVE"	39.687,35	37.599,35	94,74 %	12,35
SI2022TF00142	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORL Y FOMENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE (OAM)	39.991,04	39.991,04	100,00 %	11,70
SI2022GC00115	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	TIAS MUNICIPIO DE ACOGIDA INTERCULTURAL	40.000,00	40.000,00	100,00 %	11,20
SI2022TF00171	G14522171	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN	40.000,00	40.000,00	100,00 %	11,20
SI2022TF00126	G38400867	ASOCIACIÓN CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO LIZ PARA LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES.	39.638,67	32.603,37	82,25 %	11,15
SI2022GC00164	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES MIGRANTES	17.963,52	17.636,08	98,23 %	11,00
SI2022TF00136	G38032918	ASOC DE REINSECCION SOCIAL DE MENORES	NAVEGANDO ENTRE PAPELES	37.105,19	34.849,94	93,92 %	9,40

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
		ANCHIETA					
SI2022TF00048	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	ESLABONES DE CULTURAS	40.000,00	40.000,00	100,00 %	9,30
SI2022TF00070	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	ADAME	39.352,37	39.352,37	100,00 %	9,00
SI2022TF00098	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	INTEGRA 2	33.116,29	33.116,29	100,00 %	8,70
SI2022GC00065	G28651529	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO CEAR	PROA-N 2021 PROGRAMA DE ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS	15.000,00	9.000,00	60,00 %	8,40
SI2022TF00205	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	INTEGRACIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y FORMACIÓN	39.999,63	39.999,63	100,00 %	7,50
				783.711,20	704.940,60		

VOLUNTARIADO

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00073	G35083112	ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	18.826,59	14.382,70	76,40 %	19,00
SI2022GC00095	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	INFATIGABLES22	21.110,47	17.640,00	83,56 %	18,90
SI2022GC00137	G76244565	ASOCIACIÓN CULTURAL SOYMAMUT	EL NUEVO VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR VINCULADO A LOS ODS Y LA AGENDA 2030 (SEGUNDA EDICIÓN)	11.640,00	9.440,00	81,10 %	18,00
SI2022GC00079	G35739432	FUNDACIÓN CANARIA YRICHEN	GANBARU COMUNITARIO: PROYECTO DE DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL ENTORNO DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ADICIONES	32.542,71	18.000,00	55,31 %	17,50
SI2022GC00004	G35562578	APAELP	CONTIGO SOMOS MAS	16.078,00	15.742,16	97,91 %	17,25
SI2022GC00103	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	IGUALANDO 2022	14.023,06	14.023,06	100,00 %	16,00
SI2022GC00080	G35339035	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DESDE	17.669,91	15.835,05	89,62 %	15,80

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI12022GC00098	G76159003	PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL APADIS	LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA				
SI12022TF00145	Q2866001G	ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YA ZA	ENLÁZATE	18.000,00	18.000,00	100,00 %	15,50
SI12022GC00099	G76196823	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONSTRUYENDO FUTURO: ALIANZAS QUE SUMAN VOLUNTARIADO	18.628,00	15.450,00	82,94 %	15,30
SI12022TF00089	G38374468	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	VOLUNTARIADO EN UNIKIDS	18.000,00	18.000,00	100,00 %	15,00
SI12022GC00064	G35935246	FEDERACIÓN SCOUTS EXPLORADORES DE CANARIAS	VOLUNTARIADO ULTRAVIOLETA	18.950,00	17.842,32	94,15 %	14,50
SI12022TF00122	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	VOLUNTARIADO SCOUT	19.000,00	18.000,00	94,74 %	14,50
SI12022TF00007	G38298766	FUNDACIÓN CANARIA PARA EL SORDO	EL TIEMPO LIBRE QUE ROMPE BARRERAS	15.544,68	14.612,00	94,00 %	14,20
SI12022TF00151	G76002617	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	FORMA-T VOLUNTARIADO	21.225,00	18.000,00	84,81 %	14,20
SI12022TF00213	G38065801	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL Y CREACIÓN DE UN ESPACIO VIRTUAL	17.359,35	14.739,05	84,91 %	14,20
SI12022TF00193	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	21.500,00	18.000,00	83,72 %	14,20
SI12022TF00178	G38743308	FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "MARCANDO VALORES 2022"	18.000,00	17.100,00	95,00 %	14,05
SI12022GC00013	G35131515	ASOC. SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	CAMINOS COMPARTIDOS. PROMOCIÓN FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS	17.792,16	17.592,16	98,88 %	13,50
SI12022GC00108	G35872472	ASOCIACIÓN ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	ACOMPANAMIENTO Y FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO	19.153,00	18.000,00	93,98 %	13,30
			FORMATEA PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA EL APOYO Y ACOMPANAMIENTO DE PERSONAS CON ASPERGER-TEA	20.400,11	17.319,70	84,90 %	13,20

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022TF00008	G38228102	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PROYECTO VOLUNTARIADO	11.255,77	10.842,33	96,33 %	12,85
SI2022GC00165	G81436099	FUNDACIÓN ADSIS	ADSI ACTIVANDO SOLIDARIDAD	18.000,00	18.000,00	100,00 %	12,80
SI2022TF00020	G38406997	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO APANATE 2022	21.600,00	17.728,54	82,08 %	12,80
SI2022TF00085	R3800003J	CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO 2.0 (PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COGIDA AL VOLUNTARIADO EN EL NUEVO ESCENARIO POST PANDEMIA)	29.018,99	18.000,00	62,03 %	12,70
SI2022TF00160	G38344784	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL ATELSAM	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL: "SUMANDO VOLUNTADES"	25.134,00	18.000,00	71,62 %	12,45
SI2022GC00090	G83844316	FUNDACIÓN RANDSTAD	JUNTOS SUMAMOS. SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL SOBRE VOLUNTARIADO	21.152,63	10.388,14	49,11 %	12,40
SI2022GC00019	G35068824	ASOCIACIÓN ADEPSI	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SER + CONTIGO	18.000,00	18.000,00	100,00 %	12,20
SI2022TF00177	G80829641	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LIVING FOR OTHERS CANARIAS: SENSIBILIZACIÓN FORMACIÓN Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL	21.230,00	17.980,00	84,69 %	11,90
SI2022TF00092	G38220372	ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	VOLUNTARIADO E INNOVACIÓN SOCIAL. PILARES DEL CAMBIO	26.775,00	18.000,00	67,23 %	10,80
				567.609,43	474.657,21		

PERSONAS MAYORES Envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00062	G58579806	ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC MAYORES II	76.500,00	70.404,20	92,03 %	15,50

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00022	G35414903	ASOCIACIÓN PARKINSON GRAN CANARIA	PROYECTO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LOS ENFERMOS DE PARKINSON	27.153,36	16.877,75	62,16 %	15,50
SI2022GC00153	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	A CARA DESCUBIERTA 3.0	75.000,00	75.000,00	100,00 %	15,00
SI2022GC00100	G35065911	ASOC CULTURAL DE LA TERCERA EDAD GUAYASEN	ENVEJECIMIENTO ACTIVO MAYORES EN MOVIMIENTO	33.541,13	22.895,13	68,26 %	15,00
SI2022TF00087	G76578012	ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	HISTORIA VIVIDA Y CONTADA	72.880,07	72.087,85	98,91 %	14,80
SI2022TF00149	G2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ACTIVANDO MAYORES EN CANARIAS	80.237,22	74.353,81	92,67 %	14,50
SI2022GC00047	G49225980	ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	CONECT@DO AL MAYOR RURAL CON UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVO	74.991,28	74.991,28	100,00 %	14,50
SI2022GC00094	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	VIVIR EN TIEMPOS MODERNOS	84.617,52	72.390,00	85,55 %	14,50
SI2022TF00108	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	MOVILIZAME	121.100,00	75.000,00	61,93 %	14,50
SI2022GC00091	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	AGAETE SE MUEVE	26.188,46	22.260,19	85,00 %	14,20
SI2022GC00109	G84095389	FEDERAC ASOCIAC MUJERES RURALES	CONECTANDO EDADES 22	74.994,83	71.572,06	95,44 %	14,00
SI2022GC00046	R3500025F	HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PINO	PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE NUESTROS MAYORES	125.603,20	75.000,00	59,71 %	14,00
SI2022TF00105	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORÍA SOCIAL	MAYORES EN RED 3.0	78.950,00	75.000,00	95,00 %	13,50

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00052	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	OJOS GRISES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	13,50
SI2022TF00093	G76603564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	MAYOR.ES 2	41.230,07	41.230,07	100,00 %	13,00
SI2022GC00014	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERTITIA ET DOCTRINA	88.158,00	69.158,00	78,45 %	13,00
SI2022TF00116	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	EMPODERA- ACTIVATE + PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS MAYORES A TRAVÉS DEL USO DE LAS TIC S LAS TERAPIAS INTEGRALES SALUDABLES CREATIVAS INTELIGENCIA EMOCIONAL Y EL DISFRUTE DEL OCIO	79.160,00	74.409,00	94,00 %	12,00
SI2022GC00124	G76208107	AS CAN INTERV ASISTIDAS CON PERROS TERAPICAN	COMPARTIENDO VIDA	67.744,28	67.744,28	100,00 %	12,00
SI2022GC00057	R3500100G	RESIDENCIA Y GUARDERÍA LABOURE HIJAS DE LA CARIDAD	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	77.578,77	65.941,95	85,00 %	12,00
SI2022GC00015	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DIPLOMA DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	75.399,00	59.399,00	78,78 %	11,50
SI2022TF00175	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES@RESILIENTES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	11,00
SI2022TF00049	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	PROYECTO ARES	73.572,86	73.572,86	100,00 %	11,00
SI2022TF00079	G76578012	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	REVITALIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE MAYORES	72.773,25	71.988,02	98,92 %	10,80
SI2022GC00039	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE	MAYORES EN ACTIVO	95.614,17	75.000,00	78,44 %	10,70

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022TF00103	R3800017J	HOGAR STMO CRISTO DE LA LAGUNA DE HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS PROVINCIA S RAFAEL	INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO PSÍQUICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	95.350,77	75.000,00	78,66 %	10,50
SI2022TF00078	G38635983	ASOC DE MAYORES ENRIQUE ROMEU	HOGAR DEL PENSIONISTA PADRE ANCHIETA	64.199,50	64.199,50	100,00 %	10,20
SI2022TF00117	G76551894	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	ATACAYTE ACTIVA 2022-2023	72.888,36	58.486,52	80,46 %	9,70
SI2022TF00182	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	ACTIVA-COLOREA- T	57.220,26	57.220,26	100,00 %	9,50
SI2022TF00115	G05431119	ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	ADELANTE: PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN PARA PERSONAS MAYORES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	9,50
SI2022GC00028	G35615541	ASOCIACIÓN INICIATIVAS HUMANAS	ACOMPANAMIENTO A MAYORES	9.830,68	8.847,61	90,00 %	9,50
SI2022TF00022	G76742378	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARTIANO	CENTRO DE DIA DE MAYORES MAYA II	75.000,00	75.000,00	100,00 %	9,40
SI2022GC00072	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	GEFITTO:PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD Y PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	75.000,00	75.000,00	100,00 %	9,20
SI2022TF00094	R3800018H	HERMANITAS ANCIANOS DESAM	ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	94.604,41	75.000,00	79,28 %	8,70
SI2022GC00070	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	AVIVANDO ESPERANZA VI	42.085,00	39.560,00	94,00 %	8,70
SI2022TF00034	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	"SEGUIMOS ACTIVAS/OS ACTIVOS: CULTIVANDO EN EL CENTRO DE DIA ACAYMO"	46.500,00	43.900,00	94,41 %	8,70
SI2022TF00169	G76822477	ASOCIACIÓN PRO INCLUSIVA ACCIÓN SOCIAL CANARIA	VINCULOS: VIVIR Y CONTAR	75.000,00	75.000,00	100,00 %	8,50

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022TF00072	G76335887	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	¡EN MOVIMIENTO!	73.602,00	73.602,00	100,00 %	8,00
SI2022TF00075	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS Y SAUCES	"BIENESTAR EN LA TERCERA EDAD 2022"	21.121,88	20.621,68	97,63 %	7,45
SI2022GC00147	G76365618	ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	TAGOROR	59.810,54	59.010,54	98,66 %	7,20
SI2022TF00102	G38220372	ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL	13.232,00	13.232,00	100,00 %	7,20
SI2022TF00133	G05431119	ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	CAMINO A TI	74.147,10	74.147,10	100,00 %	7,00
SI2022TF00183	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	ACTIVA2 MAYORES DE SANTIAGO DEL TEIDE	75.000,00	55.000,00	73,33 %	6,20
SI2022TF00027	P3800032I	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	REENCUENTRATE	27.113,66	27.113,66	100,00 %	5,90
SI2022GC00131	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES DE TINAJO	39.950,80	34.950,80	87,48 %	5,70
SI2022TF00013	G38028411	ASOCIACIÓN PRO-TERCERA EDAD DE GRANADILLA	PROTEREGRÁ CONTINUIDAD DE LA ACCIÓN SOCIO COMUNITARIA	40.276,11	40.276,11	100,00 %	5,20
				2.979.720,34	2.666.443,23		

Intervención en soledad no deseada de las personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00041	G35954056	ASOCIACIÓN BENEFICA ONG SER HUMANO	PROYECTO EON- ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO A PERSONAS MAYORES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	16,00
SI2022GC00087	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MAYORES EN	88.204,01	74.973,40	85,00 %	14,20

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022TF00201	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	SITUACIÓN DE SOLEDAD PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD "ALIS TE ACOMPAÑA 2022"	78.522,06	74.588,10	94,99 %	13,80
SI2022TF00073	G38400867	ASOCIACIÓN CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO " TE ACOMPAÑO II"	96.478,92	66.487,52	68,91 %	13,60
SI2022TF00118	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORL Y FOMENTO	ROSETA 2	74.991,70	74.991,70	100,00 %	13,30
SI2022GC00051	P35019001	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE	CUENTA CONMIGO SOLEDAD CERO	95.614,17	75.000,00	78,44 %	13,20
SI2022TF00138	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES CONECTAD@S	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,50
SI2022TF00091	G38490785	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SACIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	EDAD BLANCA IV	75.000,00	75.000,00	100,00 %	12,10
SI2022GC00054	P3500500H	AYUNTAMIENTO DE ARTENARA	"SALUD Y TERCERA EDAD"	19.996,46	19.481,46	97,42 %	11,45
SI2022GC00110	G35929314	AFA TABAIBA-MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA NUESTROS MAYORES: MAS QUE COMPANIA. (2ª EDICION)	48.047,51	46.690,86	97,18 %	11,20
SI2022GC00082	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA	ACOMPAÑANDO AL MAYOR	21.339,87	21.339,87	100,00 %	10,70
SI2022TF00082	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	RESPIRO CONTIGO II	73.202,08	73.202,08	100,00 %	10,20
SI2022TF00198	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	GUATA PARA TODXS	87.844,98	75.000,00	85,38 %	10,10
SI2022GC00038	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUÍA	INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MAYOR II	74.593,55	74.593,55	100,00 %	9,70
SI2022GC00078	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN PERSONAL A MAYORES ACOMPAÑADOS (FINES DE SEMANA Y FESTIVOS)	65.500,00	65.500,00	100,00 %	9,70
SI2022TF00110	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE AGENTEJO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS MAYORES 2022	139.937,73	75.000,00	53,60 %	9,70
SI2022GC00138	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGUIMES	COMPARTIR LA SOLEDAD	14.999,00	14.999,00	100,00 %	8,20

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022TF00036	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	LA HISTORIA DE NUESTROS MAYORES	52.878,90	52.878,90	100,00 %	7,20
SI2022TF00054	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	YO MI ME CONMIGO	14.999,00	9.710,37 (1)	64,74 %	6,70
				1.272.149,94	1.119.436,81		

(1) Concesión Parcial

Mayores tutelados

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Observaciones
SI2022GC00020	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	ACOMPAÑAME: PISO TUTELADO	64.119,96	64.119,96	100,00 %	

INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de intervención para la inclusión social

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00007	G35655414	ASOCIACIÓN SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO ALMOGAREN 2022	140.101,07	53.716,35	38,34 %	16,00
SI2022TF00062	G38374468	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	RESILIENTES: RECURSO ALOJATIVO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE MUJERES EMPORRECIDAS SOLAS O CON HIJAS/OS A CARGO EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD	139.999,01	89.999,94	64,29 %	16,00
SI2022GC00060	G83844316	FUNDACIÓN RANDSTAD	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE CANARIAS	105.416,51	88.859,04	84,29 %	15,80
SI2022GC00042	G35954056	ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO	VESTIDOR MÓVIL: 8 ISLAS	90.000,00	90.000,00	100,00 %	15,30
SI2022GC00008	R3500348B	MISIÓN CRISTIANA MODERNA	COMEDOR SOCIAL Y REPARTO DE ALIMENTOS MISIÓN CRISTIANA MODERNA	94.135,25	79.000,00	83,92 %	15,00
SI2022TF00146	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CRUZ ROJA RESPONDE: NECESIDADES BÁSICAS	94.850,00	90.000,00	94,89 %	15,00

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2022GC00049	R3500367B	CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS	COBERTURA SOCIAL BÁSICA	102.000,00	90.000,00	88,24 %	14,75
SI/2022GC00125	G35364157	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARÍTIMA	PISO TUTELADO PARA PERSONAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	54.468,68	54.468,68	100,00 %	14,25
SI/2022TF00097	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORÍA SOCIAL	FACTOR +SOCIAL 2.0	94.720,00	89.800,00	94,81 %	14,00
SI/2022TF00199	G38360160	ASOC ROMI CAMELA NAKERAR	CENTRO DE APOYO INTEGRAL AL PUEBLO GITANO	192.500,00	90.000,00	46,75 %	14,00
SI/2022TF00206	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (CIA. DE LAS HUJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL ESPAÑA)	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2022	110.870,98	89.928,23	81,11 %	14,00
SI/2022TF00042	R3800003J	CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ATENCIÓN A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIONES VULNERABLES	106.941,00	90.000,00	84,16 %	13,80
SI/2022TF00120	G38960209	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO AGUERE EN ACCIÓN V	91.700,00	87.221,00	95,12 %	13,75
SI/2022TF00170	G38853784	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE BANCOTEIDE	PROYECTO RESPIRA II PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	107.906,50	89.960,00	83,37 %	13,50
SI/2022TF00032	G38554614	ASOC . AFEDES	AFEDES LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	90.000,00	90.000,00	100,00 %	13,30
SI/2022TF00030	G91397570	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN EXCLUSIÓN SOCIAL EN GRAN CANARIA Y TENERIFE.	90.552,58	73.621,64	81,30 %	13,30
SI/2022GC00030	G38863992	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	ATENCIÓN SOCIAL MAIN	92.000,00	89.818,54	97,63 %	13,25
SI/2022GC00029	R3500001G	DIOCESIS DE CANARIAS	PISOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS DE DIFÍCIL REINTEGRACIÓN SOCIAL VINCULADOS AL COLECTIVO PENITENCIARIO. - 2022	34.370,42	25.337,56	73,72 %	13,20
SI/2022GC00071	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	"HADO:PROYECTO SOCIAL DE INTERVENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS Y LAS JÓVENES"	96.009,63	90.000,00	93,74 %	13,20
SI/2022GC00084	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL "INTEGRATE"	33.716,39	28.658,93	85,00 %	13,20
SI/2022GC00061	G83844316	FUNDACIÓN RANDSTAD	BRECHA DIGITAL ECONOMÍA CIRCULAR Y TRANSFORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO DIGITAL	81.046,62	64.195,70	79,21 %	13,00
SI/2022TF00130	G05431119	ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	EMPODERA-T: UN CAMINO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL DEPORTE	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,50

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2022TF00135	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES DE TENERIFE II	79.186,44	79.186,44	100,00 %	12,50
SI/2022TF00016	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	DESCUBRETE	59.000,00	50.140,00	84,98 %	12,50
SI/2022GC00140	G79408696	PROVIVIENDA	MEDIACIÓN ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN SOBRE VIVIENDA ECONOMÍA FAMILIAR Y AHORRO ENERGÉTICO	90.000,00	66.279,40	73,64 %	12,30
SI/2022TF00066	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	PUENTE DIGITAL 2022	77.348,00	75.027,56	97,00 %	12,25
SI/2022GC00075	G76262948	FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	LA SERETA	76.970,71	75.430,70	98,00 %	12,25
SI/2022GC00157	G35992940	FUNDACIÓN CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLEEN	PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS FAMILIAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO A PIE DE BARRIO	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,20
SI/2022GC00050	G35364157	ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO	73.595,01	49.570,94	67,36 %	12,10
SI/2022GC00096	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	EMBARRIATE CANARIAS 2022 - 2023	106.349,02	89.930,50	84,56 %	12,10
SI/2022GC00145	G35103431	RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA	INSERTA-TE 2022	66.594,00	60.937,55	91,51 %	12,00
SI/2022GC00068	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	DESAROLLATIC 2.0	87.569,77	85.713,27	97,88 %	12,00
SI/2022TF00023	G76742378	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO	COMEDOR SOCIAL Y TALLERES PARA LA INCLUSIÓN BUEN SAMARITANO	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,00
SI/2022TF00099	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS DE URGENCIA PARA JOVENES EN SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD.	125.000,00	90.000,00	72,00 %	12,00
SI/2022GC00066	G35221845	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	INCLUYE-T	21.316,58	18.119,10	85,00 %	12,00
SI/2022TF00162	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORL Y FOMENTO	CONECTA AGENTEJO 3	78.531,22	78.531,22	100,00 %	11,80
SI/2022TF00124	G38960209	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO RESISTIRE II	91.500,00	87.009,60	95,09 %	11,75
SI/2022TF00148	G76727429	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUA	TRES DOS UNO ¡ACCIÓN!	89.795,06	89.795,06	100,00 %	11,60

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI/2022GC00067	G58579806	ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	RED ARAÑA TE ACTIVA II	91.990,00	87.146,60	94,73 %	11,25
SI/2022GC00127	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE ARRECIFE	49.572,84	27.550,39	55,58 %	11,20
SI/2022TF00188	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEIN	INERSAN 2022	88.394,00	85.492,40	96,72 %	10,85
SI/2022TF00111	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL FACTORIA SOCIAL	YO DIGITAL	94.720,00	90.000,00	95,02 %	10,75
SI/2022TF00031	G91397570	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS Y GRUPOS FAMILIARES EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL EN GRAN CANARIA.	78.209,58	55.154,79	70,52 %	10,40
SI/2022TF00025	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SÓMOS EL FUTURO: MEJORANDO LAS COMPETENCIAS DIGITALES Y LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	48.000,00	45.000,00	93,75 %	10,30
SI/2022GC00059	G58579806	ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC	91.980,00	87.146,48	94,75 %	10,25
SI/2022GC00149	G35837343	ASOC RESCATE JUVENIL	COMER BIEN EN COMPAÑÍA	77.820,88	76.679,57	98,53 %	10,20
SI/2022GC00123	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	APOYO A LAS FAMILIAS Y COLECTIVOS VULNERABLES ANTE LA SITUACIÓN DE DESAHUCIO	49.572,84	27.550,39	55,58 %	10,20
SI/2022TF00010	G38228102	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PISO SILVA	36.440,00	35.140,00	96,43 %	9,25
SI/2022TF00123	G38032918	ASOC DE REINSECCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	EMPLEATE	49.572,84	21.052,63	42,47 %	8,50
SI/2022GC00159	G76159003	ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YAIZA	EN RED	88.337,06	88.337,06	100,00 %	8,00
SI/2022TF00002	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	IMPULSA INCLUYE	48.419,00	48.419,00	100,00 %	7,90
SI/2022GC00156	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	CANARIAS 3D ART LAB	77.642,89	77.642,89	100,00 %	7,40
SI/2022GC00045	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	ALFABETIZACIÓN DIGITAL INSERCIÓN LABORAL Y ECONOMÍA DOMÉSTICA PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	75.000,00	75.000,00	100,00 %	7,20
SI/2022TF00197	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN	ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA MUJERES	90.000,00	90.000,00	100,00 %	6,50
SI/2022TF00055	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	MUÉVETE EN RED	30.851,20	30.851,20	100,00 %	6,40
SI/2022TF00189	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	ALETAS 2022 UN ABORDAJE A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O RIESGO DE PADECERLA.	105.883,00	90.000,00	85,00 %	5,50
SI/2022TF00204	G42718445	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPANAME	PSICO ORIENTARTE	79.081,23	79.081,23	100,00 %	5,40

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SIJ2022TF00033	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO SOCIAL EDUCAME +III	90.000,00	90.000,00	100,00 %	4,20
				4.877.547,81	4.207.501,58		

Planes integrales de inclusión social de intervención en la comunidad

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%
SIJ2022TF00006	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO SOCIAL COMUNITARIO LA LONJA DUENDE Y COMPOSTAGIATE	90.000,00	90.000,00	100,00 %
SIJ2022TF00161	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	IMPLEMENTACIÓN COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL MUNICIPAL DE INCLUSIÓN DE LOS SILOS 2022-2027	20.430,10	20.430,10	100,00 %
				110.430,10	110.430,10	

Intervención integral con personas sin hogar.

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SIJ2022GC00006	R3500348B	MISIÓN CRISTIANA MODERNA	ALBERGUE SOCIAL MISIÓN CRISTIANA MODERNA	87.689,39	73.000,00	83,25 %	15,50
SIJ2022GC00128	G79408696	PROVIVIENDA	HABITAT ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL MODELO HOUSING FIRST EN CANARIAS	99.999,00	90.000,00	90,00 %	15,50
SIJ2022GC00018	R3500367B	CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS	CAPSHO (CENTRO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR)	193.459,65	90.000,00	46,52 %	14,10
SIJ2022GC00146	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA PARA PERSONA EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR EN LA ISLA DE TENERIFE	112.800,00	82.300,00	72,96 %	14,00
SIJ2022TF00211	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (C/A. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL ESPAÑA)	EDUCACIÓN HIGIENE Y HÁBITOS SALUDABLES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL 2022	116.431,22	89.850,87	77,17 %	14,00

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00116	G76262948	FUNDACIÓN CANARIA FLORAACOGE	PROMOCIÓN SOCIAL	102.559,39	85.059,39	82,94 %	14,00
SI2022GC00021	R35004581	COMEDOR SOCIAL N.S. DEL CARMEN COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA	GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA PERSONAS EN RIESGO O EN SITUACIÓN D E EXCLUSIÓN SOCIAL	81.494,29	73.344,86	90,00 %	12,70
SI2022GC00056	R3500453J	CASA HOGAR SOR LORENZA	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	210.971,35	90.000,00	42,66 %	12,40
SI2022TF00024	G76742378	FUNDACIÓN CANARIA EL BUEN SAMARITANO	NOLABA	90.000,00	90.000,00	100,00 %	12,00
SI2022TF00186	G14522171	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	PROYECTO DE AUTONOMÍA PARA JÓVENES MARIA MAZZARELLO	53.415,12	53.415,12	100,00 %	11,40
SI2022GC00077	R3500454H	OBRA SOCIAL LA MILAGROSA HIJAS DE LA CARIDAD	CAMINO CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS SIN HOGAR CORRALEJO	107.183,40	15.847,20	14,79 %	9,20
				1.256.002,81	832.817,44		

Inclusión social PCI/Renta Ciudadana

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022TF00026	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL-ATARETACO	INTEGRA-ATARETACO	95.010,00	90.000,00	94,73 %	17,75
SI2022GC00033	G35863992	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	INTEGRA FUNDACIÓN CANARIA MAIN	92.000,00	90.000,00	97,83 %	17,50
SI2022GC00107	G81436099	FUNDACIÓN ADSIS	INTEGRA ADSIS	90.000,00	90.000,00	100,00 %	17,50
SI2022TF00140	G14522171	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	INTEGRA DON BOSCO	90.000,00	89.966,51	99,96 %	17,50
SI2022TF00084	G38490785	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	INTEGRA ISONORTE	90.000,00	89.862,28	99,85 %	17,00
SI2022TF00028	G38554614	ASOC .AFEDES	INTEGRA AFEDES	90.000,00	90.000,00	100,00 %	16,50
SI2022TF00083	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL RAYUELA	INTEGRA RAYUELA 2023	89.991,17	89.991,17	100,00 %	16,50
SI2022TF00173	G38390225	ASOCIACIÓN RED CANARIA DE ENTIDADES DE	INTEGRA RED ANAGOS 2022	75.000,00	75.000,00	100,00 %	16,00

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Concedido	%	Puntuación
SI2022GC00134	G76159003	PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL ANAGOS ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YAIZA	INTEGRA-CRECIENDO YAIZA	90.000,00	90.000,00	100,00 %	13,50
SI2022TF00106	G76688431	ASOC CANARIA MEDIACIÓN FAMILIAR FAMILI	INCLUYENDO +	90.000,00	90.000,00	100,00 %	13,00
SI2022TF00035	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	"APOSTAMOS POR LA INTEGRACION"	34.500,00	31.960,59	92,84 %	12,25
SI2022GC00092	G76147768	ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPANAMOS	EN CLAVE DE FAMILIA	112.782,34	88.662,66	78,61 %	12,00
SI2022TF00069	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA)	ACTIVA-T	88.890,97	88.890,97	100,00 %	11,00
SI2022TF00119	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CANDELARIA POR TI II	88.923,98	88.923,98	100,00 %	10,50
SI2022TF00046	G38400867	ASOCIACIÓN CANARIA COOPERACIÓN SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	CRECIENDO JUNTAS II	71.237,65	65.391,63	91,79 %	10,00
				1.288.336,11	1.248.649,79		

ANEXO II**DESESTIMADOS Y DESISTIDOS****INMIGRACIÓN**

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI12022GC00027	G355992940	FUNDACIÓN CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	PRUEBA	10.000,00	10.000,00	H
SI12022GC00055	G355874544	ASOC ROSA DEL DESIERTO	EL CAMINO DE LA INMIGRACIÓN: UN TRANSITO EFECTIVO A LA INTEGRACIÓN	44.810,00	39.749,00	L
SI12022GC00119	G35586601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLÁSICA BELA BARTOK	PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA CULTURA PARA PERSONAS MIGRANTES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN: BARRIOS ORQUESTADOS PICMI	46.000,00	40.000,00	F-I
SI12022GC00135	P3502900H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROYECTO DE DINAMIZACIÓN INTERCULTURAL LA CANCHA	31.320,43	25.870,63	T
SI12022GC00139	G79408696	PROVIVIENDA	PROGRAMA DE ACOGIDA INTEGRAL PARA INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	40.000,00	40.000,00	I
SI12022TF00001	G76779255	ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLÁNTICO	MUJER + DIGITAL	68.102,58	68.102,58	G
SI12022TF00044	G38284063	UERCA ASOC REGIONAL UNION EMIGRANTES RETORNADOS CANARIOS	INSOCA 2022	16.065,36	15.565,36	J
SI12022TF00209	G76727429	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL KAUA	POR TI	40.000,00	40.000,00	F

VOLUNTARIADO

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI12022TF00011	G38855151	ASOC CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	III PLAN DE VOLUNTARIADO PROFESIONALIZANDO LA INTERVENCIÓN	20.441,36	18.000,00	9,90	A
SI12022TF00134	G38055087	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO ARE (ARMONÍA RESPONSABILIDAD/ RESPECTO Y EQUILIBRIO)	18.000,00	18.000,00	9,50	A
SI12022GC00152	G359505000	ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	IMPULSO AL VOLUNTARIADO DE ASENECAN	8.000,00	8.000,00	9,20	A
SI12022TF00047	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	INVOLUCRA-T	14.194,52	14.194,52	8,00	A
SI12022GC00112	G35302785	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	FOMENTO DEL VOLUNTARIADO CON PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE EN LAS ISLAS DE GRAN CANARIAS Y FUERTEVENTURA	17.298,28	17.042,28	6,50	A
SI12022GC00011	G76349273	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	VOLUNTARIADO EN PEQUEÑO VALIENTE	25.813,84	18.000,00		M
SI12022GC00053	G35519263	FEDERACIÓN COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGD) DE CANARIAS	FORMACIÓN DE PERSONAS COORDINADORAS DE VOLUNTARIADO (EDICIÓN 6 Y 7).	21.880,00	17.870,00		H
SI12022GC00130	G76054550	CLUB DEPORTIVO FUERTE TRIBU	FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO EN FUERTETRIBU	18.000,00	18.000,00		F
SI12022GC00133	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO ORIENTADO A FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO CANARIO EN MATERIA DE IGUALDAD Y DERECHO A SALUD	39.225,00	18.000,00		T
SI12022GC00167	G35992940	FUNDACIÓN CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS Y RESPONSABLES DE VOLUNTARIADO EN PROTECCIÓN DERECHOS DE LA INFANCIA Y BUEN TRATO.	19.239,69	18.000,00		E

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI12022TF00012	G38238497	ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	VOLUNTARIADO: ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	8.282,54	6.957,34		S
SI12022TF00057	G38455341	FEDERACIÓN PLATAFORMA DE ENTIDADES DE VOLUNTARIADO DE CANARIAS	DINAMIZACIÓN DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA	12.672,94	12.372,94		H
SI12022TF00068	G38897276	UNION DE RADIOAFICIONADOS DE LA GOMERA	AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL LA GOMERA	40.500,00	9.500,00		J-R
SI12022TF00071	G76335587	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	VOLUNTARIADO SIN LIMITES	18.000,00	18.000,00		F
SI12022TF00101	78643204V	MARIA ALEJANDRA	*SUMA Y SIGUE*	13.051,52	12.272,32		N
SI12022TF00159	G38438750	FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	ESCUELA DE LIDERAZGO	17.880,58	17.880,58		J
SI12022TF00196	G76691252	ASOC FACTORÍA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	VOLUNTARIADO PARA LA IGUALDAD EN LOS PUERTOS	21.000,00	17.900,00		J-K
SI12022TF00185	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	PROMOCIÓN SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO ONCOLÓGICO DE LA AECC PARA LA INTERVENCIÓN EN HOSPITALES DOMICILIOS Y MEDIOS RURALES	27.606,00	18.000,00		AA

PERSONAS MAYORES

Envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI12022GC00001	V38204723	COAG-CANARIAS	AGROACTIVATE IV	63.571,43	63.351,42	K
SI12022GC00002	G28702504	ASISPA	STOP EDADISMO MOVIMIENTO GLOBAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD	73.004,48	69.354,26	L
SI12022GC00016	P3502500F	AYUNTAMIENTO DE TEJEDA	ENVEJECIMIENTO SALUDABLE PARA LOS/AS MAYORES DE TEJEDA	11.000,00	7.200,00	S
SI12022GC00023	G35414903	ASOCIACIÓN PARKINSON GRAN CANARIA	AYUDAME A AVANZAR	33.621,64	31.940,56	K
SI12022GC00026	G76344381	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES MAGUADA	SALUD VITAL (BIS)	58.651,46	58.651,46	K

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2022GC00037	G35519263	FEDERACIÓN COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGD) DE CANARIAS	FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES	20.000,00	20.000,00	C
SI2022GC00044	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	SPAP: COMPARTIENDO EXPERIENCIAS	75.000,00	75.000,00	P
SI2022GC00063	P3500800B	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS	ENVEJECIMIENTO ACTIVO FIRGAS 2022	43.223,00	43.223,00	M-L
SI2022GC00069	P3500300C	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA	PROGRAMA DE CAMINATAS Y SALIDAS RECREATIVAS PARA MAYORES DE 60 AÑOS	5.457,00	5.457,00	H-S
SI2022GC00074	G35739432	FUNDACIÓN CANARIA YRICHEN	ENVEJECIMIENTO ACTIVO 4.0: VIDA ACTIVA	72.781,18	72.781,18	P
SI2022GC00085	R3500314D	CASA SAN VICENTE DE PAUL	"COMPARTIENDO" PROYECTO ENCAMINADO A LA REALIZACIÓN PERSONAL DEL MAYOR FOMENTANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA CON FAMILIARES	11.972,71	11.972,71	M
SI2022GC00089	G76049956	ALDEFA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON ALZHEIMER	ENVEJECER ACTIVAMENTE	37.449,22	36.594,88	F-J-K
SI2022GC00121	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE "REACTIVATE II"	70.619,76	70.619,76	M
SI2022GC00122	P3502400I	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	TEGUISE MAS ENVEJECIMIENTO ACTIVO	184.203,55	75.000,00	L
SI2022GC00154	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	CREANDO OPORTUNIDADES VII	60.000,00	56.400,00	O
SI2022GC00158	G35586601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLASICA BELA BARTOK	LA TERCERA GENERACIÓN EN BARRIOS ORQUESTADOS	86.250,00	75.000,00	I
SI2022GC00166	G35669894	FUNDACIÓN CANARIA LIDIA GARCÍA	PASOS X LA VIDA	71.254,34	62.954,34	K-P
SI2022TF00038	P3800200B	AYUNTAMIENTO DE AGULO	TRABAJANDO CON NUESTROS MAYORES	47.097,86	47.097,86	P
SI2022TF00041	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	INTEGRADOS 4. PERSONA MAYORES EMPODERADAS	59.139,29	50.288,39	P-J
SI2022TF00053	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	ESTIMULACIÓN COGNITIVA A MAYORES	24.922,61	24.922,61	U
SI2022TF00059	G76654102	ASOC DE ACCIÓN SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	CUIDÁNDONOS	31.968,19	27.172,92	K
SI2022TF00063	G38975819	FUNDACIÓN CANARIA CANDELARIA SOLIDARIA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	52.661,60	52.661,60	F- P-K
SI2022TF00064	G38027264	COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	CONVIVE	81.008,73	75.000,00	K-F
SI2022TF00067	G38627329	ASOC CENTRO COREOGRÁFICO DE LA GOMERA MARTIN PADRON	CAMPAÑA DE CONSCIENCIA CORPORAL Y RESPIRACIÓN CONSCIENTE PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOMERA	33.406,19	31.136,67	M

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
			2.0			
SI2022TF00080	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	FOMENTANDO EL BIENESTAR DE NUESTROS MAYORES	14.288,88	14.288,88	M
SI2022TF00081	G76737709	DIALOGARTE	PARTICIPANDO	54.517,50	54.517,50	I
SI2022TF00086	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	ACOMPANAME	19.051,84	19.051,84	P
SI2022TF00090	P3801500D	AYUNTAMIENTO DE GARACHICO	REHABILITACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	14.842,30	14.842,30	O
SI2022TF00095	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO TU FÍSIO EN CASA	72.090,06	72.090,06	P
SI2022TF00096	P3801600B	AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA PARA PERSONAS MAYORES DE GARAFÍA	11.534,74	11.534,74	P-K
SI2022TF00109	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE AGENTEJO	CUIDAMOS A LAS CUIDADORAS	15.995,00	14.995,00	K-U
SI2022TF00112	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO TU FÍSIO EN CASA	72.090,06	72.090,06	C-P
SI2022TF00113	Q3818001D	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	LA EDUCACIÓN SUPERIOR PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS MAYORES	71.676,89	46.676,89	J
SI2022TF00114	P3800700A	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	INTERCAMBIA2 2022-2023	43.500,00	41.325,00	P-K
SI2022TF00121	G76551894	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	MENTORING RECIPROCO	41.772,41	35.506,55	K
SI2022TF00125	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO RESPLADECEER OTRA VEZ	75.000,00	75.000,00	P
SI2022TF00128	G38960209	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO VIDA	76.800,00	75.000,00	M-P
SI2022TF00139	G38032918	ASOC DE REINSECCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	PAOLA +	49.765,43	47.285,43	F
SI2022TF00144	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	HISTORIAS PASADAS Y FUTURAS	15.516,00	15.516,00	M
SI2022TF00156	G38055067	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE TENERIFE	RAICES (AUTONOMIA Y EMPoderAMIENTO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES)	74.999,59	74.999,59	M
SI2022TF00165	G38438750	FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	VIDASOR - SERVICIO DE VIDEOACOMPANAMIENTO A PERSONAS MAYORES SORDAS	69.505,55	69.505,55	K
SI2022TF00167	G38405585	ASOC. TERCERA EDAD Y PENS. AMALAGUIGUE AGULO	FOMENTO DELASOCIACIONISMO: CULTURA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	25.520,00	17.720,00	M

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2022TF00168	G38316923	ASOC TINEFEÑA DE ENFERMOS REUMÁTICOS ASTER	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD DERIVADA DE LA ENFERMEDAD REUMÁTICA EN MAYORES	50.000,00	50.000,00	F-J
SI2022TF00181	P3802100B	AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	HERMIGUA EN ACTIVO	15.515,00	15.515,00	O
SI2022TF00190	P3803800F	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE PROMOCIÓN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE PARA PERSONAS MAYORES	59.878,08	59.878,08	V-I
SI2022TF00192	P3804700G	AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	MAYORMENTE ACTIVADOS 2022	21.913,85	19.825,00	L
SI2022TF00194	G76691252	ASOC FACTORÍA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	LITORAL EN RED	58.975,47	50.000,00	F
SI2022TF00200	P3800004H	CABILDO INSULAR DE LA GOMERA	PROYECTO ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS MAYORES	82.701,00	82.701,00	G-H
SI2022TF00202	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	CONVIDA: UNA PROPUESTA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE	76.539,30	75.000,00	J-F
SI2022TF00210	R3800346C	COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑÍA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL	ACTIVATE 2022	75.609,35	75.000,00	K
SI2022GC00150	G35317049	ASOC DE DIABÉTICOS DE GRAN CANARIA	+60 GARANTÍA DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	39.969,22	39.011,24	AA
SI2022GC00136	P3503200b	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	MAS VIDA	28.608,59	28.608,59	AA
SI2022TF00208	G38303657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO	CORPORAL-MENTE	14.990,00	14.300,00	AA
SI2022TF00155	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE BUENAVISTA DEL NORTE 2023	65.908,65	65.908,65	AA

Intervención en soledad no deseada de las personas mayores

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI2022TF00029	P3800032I	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	STIMULUS	26.163,66	25.163,66	6,20	A
SI2022TF00043	G04697839	ASOCIACIÓN SOCIAL-LAB. POR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS	ANDAR	75.000,00	75.000,00	5,70	A

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI2022GC00024	G76344381	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES MAGUADA	UNA MANO AMIGA + (BIS)	72.894,95	72.894,95		M
SI2022GC00040	G35954056	ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO	EXPERIENCIAS COMPARTIDAS	75.000,00	75.000,00		P
SI2022GC00081	G76262948	FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	ACOMPANAMIENTO A MAYORES EN SOLEDAD	87.648,06	70.148,06		P
SI2022GC00083	G76269349	ASOC SOCIOCULTURAL ILUSIÓN DE VIDA	ACOMPANÁNDOTE	59.432,22	50.517,39		K
SI2022GC00088	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	PROYECTO APP SMART TV VALLESECO	73.903,20	73.903,20		R
SI2022GC00105	G76167774	UNIENDO HILOS	SEGUIMOS AQUÍ	90.000,00	90.000,00		G
SI2022GC00106	G76167774	UNIENDO HILOS	SEGUIMOS AQUÍ	90.000,00	90.000,00		C-G
SI2022GC00126	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	MAYORES ACOMPAÑADOS	58.953,19	58.953,19		Q
SI2022GC00141	G76365618	ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	COMPaña	59.988,80	59.988,80		K-F
SI2022TF00003	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	MI HISTORIA ES UN LIBRO	14.000,00	14.000,00		M
SI2022TF00037	P3800200B	AYUNTAMIENTO DE AGULO	UN CUIDADO AMIGABLE ENTRE LAS PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES	24.048,93	24.048,93		K
SI2022TF00051	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	ACOMPANAMIENTO A PERSONAS SOLAS	39.113,11	39.113,11		U-P-K
SI2022TF00100	P3805100I	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA EN MAYORES	77.000,00	75.000,00		J-X
SI2022TF00104	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CANDELARIA CONECTA MAYORES	68.016,66	68.016,66		P-K
SI2022TF00137	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD "ALIS TE ACOMPAÑA 2022"	110.243,20	110.243,20		C-G
SI2022TF00153	G42718445	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPAÑAME	CERCA DE TI	66.556,10	66.556,10		F
SI2022TF00163	P3805200G	AYUNTAMIENTO DE VILAFLO	PROYECTO BUEN VIVIR. SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA Y CUIDADO DE MAYORES Y FAMILIAS.	75.000,00	75.000,00		P-K-U
SI2022TF00174	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	SANTA ÚRSULA ACOMPAÑA	80.000,00	68.000,00		U

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Puntuación	Motivo
SI/2022TF00191	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	SOLEDAD 0X0 (EDICIÓN IV)	88.236,00	75.000,00		J
SI/2022TF00154	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	BUENAVISTA CON LAS PERSONAS MAYORES ACOMPAÑAMIENTO EN EL HOGAR DE PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD NO DESEADA 2022	80.534,51	75.000,00		AA

INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de intervención para la inclusión social

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI/2022GC00009	G35655414	ASOCIACIÓN SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO ALMOGAREN 2022	140.101,07	60.393,14	C
SI/2022GC00010	G35048206	ASOC SOCIOCULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	ACOMPAÑAD@S PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2022	126.022,00	42.670,17	K
SI/2022GC00012	R3500367B	CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS	COBERTURA SOCIAL BÁSICA	92.000,00	80.000,00	C
SI/2022GC00025	G35837343	ASOC RESCATE JUVENIL	ACERCÁNDOME A TI	61.499,74	61.499,74	J
SI/2022GC00031	G76168939	ASOCIACIÓN CANARIA PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN	TEJEDA PUEBLO AMIGO	81.170,69	79.970,69	J-K
SI/2022GC00032	G35475607	ASOC BENÉFICO-SOCIAL MAIN	BOSCOEDUCA INTERCULTURAL	40.000,00	39.000,00	K
SI/2022GC00034	G35475607	ASOC BENÉFICO-SOCIAL MAIN	BOSCOEDUCA SOCIAL	92.000,00	90.000,00	K
SI/2022GC00035	G85590685	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	40.921,00	10.000,00	K
SI/2022GC00043	G35149202	ASOCIACIÓN DE CELIACOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS ASOCEPA	PREVIENIENDO LA EXCLUSIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO CELIACO A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN NUTRICIONAL Y CONCIENCIACIÓN DE LA ENFERMEDAD.	8.137,11	8.137,11	J-K

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2022GC00048	G35329556	ASOCIACIÓN COMPSI	INCLUSION DIGITAL SIN BARRERAS 2.0.	9.939,26	9.465,96	K
SI2022GC00058	G76167964	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE TERAPIAS ECUESTRES EN CANARIAS AFTEC	A RIENDA SUELTA	59.837,54	50.861,91	H
SI2022GC00076	G81436099	FUNDACIÓN ADSIS	PROMUEVE INCLUSIÓN	90.000,00	90.000,00	K
SI2022GC00093	G10432540	ASOCIACIÓN MESUMARIA	ESCUELA MESUMARIA: APRENDIZAJE PARA LA VIDA	263.822,96	89.800,00	J-K
SI2022GC00097	G76344381	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES MAGUADA	INCLUSION MAGUADA	89.145,90	89.145,90	O
SI2022GC00101	G76196823	ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIKIDS	FAMILIAS EN MOVIMIENTO	90.000,00	90.000,00	M-F
SI2022GC00111	G35268051	SALUD MENTAL AFAES	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURAS VIVIENDAS	17.840,25	15.164,21	R-K
SI2022GC00114	G73038457	FUNDACIÓN DIAGRAMA-INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL CONSTRUYAMOS EN RED.	9.142,32	9.142,32	L
SI2022GC00118	G76336452	ASOCIACIÓN ONG TODOSUMA CANARIAS	SEMBRANDO MI ALEGRIA	90.000,00	90.000,00	M
SI2022GC00132	G76261940	ASOC DE CIUDADORAS/ES DE GRAN CANARIA (ACUIGRANCA)	PROYECTO CUIDANDO CON SALUD	78.932,00	78.932,00	K-F
SI2022GC00144	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	PROYECTO ECORUTAS INCLUSIVAS	89.124,93	89.124,93	M
SI2022GC00151	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS	ACERCANDONOS: TRAS LA PREVENCIÓN ATENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR TCA Y FAMILIAS.	25.167,92	21.392,73	J
SI2022GC00160	G35566876	ASOC GULL-LASEGUE PARA EL ESTUDIO Y TRATAMIENTO DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN CANARIAS	ORIGINANDO LA INFORMACIÓN PARA ACCEDER AL CAMBIO.	28.868,10	24.537,88	K
SI2022GC00161	G05486683	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL IOCARI	FANCAM	77.284,04	77.284,04	M

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2022GC00162	G35586601	ASOC. CULTURAL ORQUESTA CLASICA BELA BARTOK	PROYECTO DE COBERTURA CULTURAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: BARRIOS ORQUESTADOS INCLUSIVOS	103.500,00	90.000,00	I
SI2022GC00163	G35316660	ASOC DE DISCAPACITADOS DE FUERTEVENTUR ADISFUER	PROYECTO GRANJA AVÍCOLA DE 37.500 GALLINAS PONEDORAS. OBRA CIVIL Y LICENCIAS ADMINISTRATIVAS	16.000,00	16.000,00	J-H-K
SI2022GC00169	G76287747	ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIKIDS BOSQUE ESCUELA	APOYANDO-T	60.000,00	60.000,00	M-F
SI2022TF00004	G76779255	ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	CONNECTA2	27.300,41	27.300,41	J-K
SI2022TF00005	G76779255	ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	ILUMINA2	44.091,12	44.091,12	J-K
SI2022TF00009	G38228102	FUNDACIÓN CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL	163.428,18	70.778,18	L
SI2022TF00014	G38239497	ASOCIACION DE PADRES OROBAL	OCIO INCLUSIVO	22.636,82	19.014,93	K
SI2022TF00017	G38855151	ASOC CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL AFECTADAS POR CÁNCER DE MAMA	42.500,00	40.000,00	K
SI2022TF00018	G38239497	ASOCIACION DE PADRES OROBAL	ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS. INCLUYETE	13.052,66	10.964,25	K
SI2022TF00019	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	ECO TEMPO	90.000,00	90.000,00	K
SI2022TF00021	G76673862	ASOCIACIÓN ONG ABRIGOS Y SONRISAS	ACOMPANANONOS	25.000,00	24.000,64	L
SI2022TF00039	P3800200B	AYUNTAMIENTO DE AGULO	HUERTOS ECOINTEGRADORES	53.146,79	48.146,79	I
SI2022TF00052	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	90.000,00	90.000,00	I-J

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2022TF00056	G388378410	ASOC DE HOGARES PARA NIÑOS PRIV DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO	CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL	107.406,24	89.978,00	K
SI2022TF00058	G38835423	ASOC DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	VELA	16.043,76	16.043,76	F
SI2022TF00061	G38835423	ASOC DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL	58.652,88	51.834,88	C
SI2022TF00065	G38835423	ASOC DE FAMILIAS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LA PALMA	ASISTENCIA PERSONAL	58.652,88	51.834,88	F
SI2022TF00076	G28821254	ALDEAS	BARRO MANOS CORAZON	94.528,90	90.000,00	F
SI2022TF00077	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES	"ACTIVA-TE 2022"	8.400,00	8.400,00	K
SI2022TF00088	G38821451	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	SERVICIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS SORDAS	37.899,28	37.899,28	H-K
SI2022TF00107	G28821254	ALDEAS	CULTIVANDO FORTALEZAS	114.509,82	90.000,00	K
SI2022TF00127	G388597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	COMEDORES SOCIALES DE CANARIAS	240.000,00	90.000,00	P-K
SI2022TF00129	G388490785	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	EX PCI AL EMPLEO 2022	90.000,00	90.000,00	K
SI2022TF00131	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	EL TANQUE ACOMPAÑA	22.382,89	22.382,89	U
SI2022TF00141	G388378220	ASOCIACIÓN COMARCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	"EXPERIENCIAS POR COMPARTIR"	35.038,04	33.018,06	O-K
SI2022TF00143	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	ACOMPANANDO A FAMILIAS	45.915,12	45.915,12	K
SI2022TF00150	G76621036	ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21	TEJIENDO SUEÑOS	84.677,75	71.976,09	K
SI2022TF00157	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	AVANCEMOS LA MATANZA 2022	14.895,00	14.150,25	U

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2022TF00164	P3802400F	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	HOGARES VULNERABLES UN RECURSO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	90.000,00	90.000,00	Z
SI2022TF00166	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL POR ENFERMEDAD ONCOLÓGICA	278.055,00	90.000,00	K
SI2022TF00179	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	EL TREN DE LA FELICIDAD: RED INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE CUIDAN	121.722,19	90.000,00	K
SI2022TF00180	G80829641	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PROGRAMA DE LIDERAZGO SOCIAL SECUNDARIA	83.483,00	70.933,00	K
SI2022TF00195	G76691252	ASOC FACTORÍA DE COHESIÓN CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	UN MAR DE OPORTUNIDADES ALFABETIZACIÓN DIGITAL	69.840,58	58.840,58	M
SI2022TF00212	G76634476	ASOC MAMAN ÁFRICA	CENTRO DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN MAMAÁFRICA (CAMI)	89.751,07	89.751,07	B
SI2022GC00168	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL PARA MUJERES EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	60.714,41	28.540,15	AA
SI2022TF00045	G38728382	ASOC DOMITILA HERNÁNDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	PROMESUR 2022	90.000,00	90.000,00	AA

Planes integrales de inclusión social de intervención en la comunidad

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2022GC00003	G76306315	ASOCIACION AFECTADOS HIPOTECA NORTE GRAN CANARIA	INTERVENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	90.000,00	90.000,00	D
SI2022GC00005	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA	EDUCAR CONVIVIR CRECER SER	11.387,05	11.387,05	Y
SI2022GC00017	P3502600D	AYUNTAMIENTO DE TELDE	PLAN INTEGRAL DEL VALLE DE JINAMAR	99.656,24	99.656,24	I
SI2022GC00086	G76281742	ASOC PANDORA DESARROLLO ACTITUD CREADORA	ISLETA PROCOMÚN	90.000,00	90.000,00	D
SI2022GC00104	G76167774	UNIENDO HILOS	CAMINO AL EMPLEO	90.000,00	90.000,00	D
SI2022GC00117	G76261940	ASOC DE CUIDADORAS/ES DE GRAN CANARIA (ACUIGRANCA)	PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CUIDADORAS DE GRAN CANARIA	78.932,00	78.932,00	D

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI12022TF00176	G38884169	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON ALTAS CAPACIDADES ADIPAC	PROGRAMA PIPAC-CONTIGO	38.227,44	38.227,44	D-L
SI12022TF00184	P3800300J	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ALAJERO	INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR	10.000,00	9.400,00	L
SI12022TF00187	P3802100B	AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO: ADAPTA-T	27.820,00	27.820,00	Y
SI12022TF00203	P3803500B	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	SAN MIGUEL EMPRENDE: INCLUSIÓN Y EMPLEO	22.000,00	22.000,00	L
SI12022TF00207	G38378220	ASOCIACION COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL	EL ARTE DE APRENDER A TRAVES DEL OCIO	28.932,66	27.196,41	D-H
SI12022TF00172	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	PLAN INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA BUENAVISTA DEL NORTE 2023	99.857,09	99.857,09	AA

Intervención integral con personas sin hogar.

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI12022GC00148	G79408852	MÉDICOS DEL MUNDO	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR EN LA ISLA DE TENERIFE	112.800,00	82.300,00	C
SI12022TF00040	R3800003J	CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ALMOGAREN	105.900,00	90.000,00	H

Inclusión social PCI/Renta Ciudadana

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI12022GC00120	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL "CONECTATE"	103.303,20	100.000,00	G
SI12022GC00170	G35874544	ASOC ROSA DEL DESIERTO	PROYECTO I.I.S.M.E.N.E - II: ABORDANDO LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE MANERA INTEGRAL CON UN ENFOQUE PREVENTIVO Y DE GENERO	75.000,00	75.000,00	V

Expediente	NIF	Nombre	Proyecto	Coste Total	Importe Solicitado	Motivo
SI2022TF00050	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	LA OROTAVA T-REFUERZA	14.872,74	14.872,74	J
SI2022TF00060	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	FORMANDO PARA EL EMPLEO Y LA LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2022	29.921,30	14.995,00	J
SI2022TF00074	Q3800489A	EPE GESTIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS AYTO DE CANDELARIA	CANDELARIA POR TI	88.923,98	88.923,98	C
SI2022TF00158	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIAL DE MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL (PISMAR)	76.861,76	57.646,32	H
SI2022GC00102	G76167774	UNIENDO HILOS	INTEGRA UNIENDO HILOS	90.037,00	90.000,00	AA

ANEXO III

BAREMO EXPEDIENTES

INMIGRACIÓN

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SI2022GC00129	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	DERECHO A LA SALUD Y MIGRACIONES. TRABAJO CON MUJERES Y HOMBRES MIGRANTES EN RELACION AL DERECHO A LA SALUD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GENERO Y CULTURA DE LA DIVERSIDAD EN CANARIAS.	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	17,00
SI2022GC00113	G35883503	ASOC CANARIA DE MEDIADORES INTERCULTURALES ACAMEI	SEVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS INMIGRANTES	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	16,00
SI2022TF00015	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	TARQUI +	3,00	2,00	4,50	9,50	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	15,50
SI2022GC00143	G35103431	RADIO ECCA. FUNDACION CANARIA	INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA POBLACION INMIGRANTE EN CANARIAS	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	1,00	1,00	0,50	0,00	0,00	1,00	15,00
SI2022TF00132	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	JUSOC. JUSTICIA SOCIAL PARA LAS MUJERES MIGRANTES	3,00	1,50	5,00	9,50	2,00	0,00	1,00	0,25	1,00	1,00	0,00	14,75
SI2022GC00155	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	JUNTOS+	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	13,00
SI2022GC00142	G05486883	ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOCARI	CIRCULO DE MUJERES MIGRANTES	2,40	2,00	4,20	8,60	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	12,60
SI2022TF00147	G76665611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	PROGRAMA DE INCLUSIÓN LINGÜÍSTICA Y CULTURAL: ACTIVA-2	2,00	0,30	4,70	7,00	0,40	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	12,40
SI2022TF00152	G42718445	ASOCIACION INCLUSION ACOMPANAME	PROYECTO DE FORMACIÓN "EN CLAVE"	2,50	2,00	4,00	8,50	0,60	0,00	1,00	0,25	0,00	1,00	1,00	12,35
SI2022TF00142	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	OFICINA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE (OAM)	2,50	1,00	4,20	7,70	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	11,70
SI2022GC00115	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	TIAS. MUNICIPIO DE ACOGIDA INTERCULTURAL	3,00	2,00	4,00	9,00	0,20	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	11,20
SI2022TF00171	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	FORMACIÓN PARA LA INCLUSION	3,00	2,00	4,00	9,00	0,20	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	11,20
SI2022TF00126	G38400867	ASOCIACION CANARIA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO "LIZ" PARA LA INCLUSION SOCIO-LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES.	2,50	1,00	4,00	7,50	0,60	0,00	0,50	0,25	0,30	1,00	1,00	11,15
SI2022GC00164	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	INSERCIÓN LABORAL PARA MUJERES MIGRANTES	2,00	1,00	5,00	8,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	11,00
SI2022TF00136	G38032918	ASOC DE REINSENCION SOCIAL DE	NAVEGANDO ENTRE PAPELES	2,00	1,00	3,50	6,50	0,40	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	9,40

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SI2022TF00048	P3804800E	MEJORES ANCHETA	ESLABONES DE CULTURAS	1,50	0,50	4,30	6,30	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	9,30
SI2022TF00070	G76805274	ASOC AFAMICA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ADAME	2,50	0,70	3,30	6,50	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	9,00
SI2022TF00098	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	INTEGRA 2	2,50	1,50	3,50	7,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	8,70
SI2022GC00065	G28651529	COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO CEAR	PROA-N 2021 PROGRAMA DE ATENCION A NECESIDADES BASICAS	1,00	1,00	2,00	4,00	0,40	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	8,40
SI2022TF00205	G383666631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	INTEGRACIÓN PARA MUJERES INMIGRANTES: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y FORMACIÓN	2,00	1,00	2,00	5,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	7,50

VOLUNTARIADO

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL
SI2022GC00073	G35083112	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	19,00
SI2022GC00095	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	INFATIGABLES22	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	2,40	18,90
SI2022GC00137	G76244566	ASOCIACION CULTURAL SOYMAMUT	"EL NUEVO VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR VINCULADO A LOS ODS Y LA AGENDA 2030" (SEGUNDA EDICIÓN)	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	18,00
SI2022GC00079	G35739432	FUNDACION CANARIA YRICHEN	GANBARU COMUNITARIO: PROYECTO DE DESARROLLO DEL VOLUNTARIADO COMUNITARIO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL ENTORNO DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	2,00	17,50
SI2022GC00004	G35562578	APAEIP	CONTIGO SOMOS MAS	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	1,00	0,25	1,00	0,00	0,00	3,00	17,25
SI2022GC00103	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	IGUALANDO 2022	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	16,00
SI2022GC00080	G35339035	ASOCIACION DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL APADIS	PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL DESDE LA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	1,00	0,50	0,00	1,00	0,50	0,60	15,80
SI2022GC00098	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	ENLAZATE	2,00	1,50	3,50	7,00	1,00	1,50	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,00	15,50
SI2022TF00145	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CONSTRUYENDO FUTURO: ALIANZAS QUE SUMAN VOLUNTARIADO	2,50	1,00	5,00	8,50	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,80	15,30

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL	
SI2022GC00099	G76198823	ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIKIDS	VOLUNTARIADO EN UNIKIDS	2,00	2,00	5,00	9,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	15,00
SI2022TF00089	G38374488	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	VOLUNTARIADO UL TRAVIOLETA	2,00	2,00	5,00	9,00	2,00	0,00	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	14,50
SI2022GC00064	G35935246	FEDERACION SCOUTS EXPLORADORES DE CANARIAS	VOLUNTARIADO SCOUT	2,00	1,00	4,00	7,00	2,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	14,50
SI2022TF00185	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO ONCOLÓGICO DE LA AECC PARA LA INTERVENCIÓN EN HOSPITALES, DOMICILIOS Y MEDIOS DIGITALES.	3,00	1,00	4,10	8,10	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	0,20	14,30
SI2022TF00122	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	"EL TIEMPO LIBRE QUE ROMPE BARRERAS"	3,00	1,50	5,00	9,50	2,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	14,20
SI2022TF00007	G38298766	FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	FORMA-T VOLUNTARIADO	3,00	0,50	4,50	8,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	0,20	14,20
SI2022TF00151	G76002617	ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	CAPTACIÓN DE VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELLECTUAL Y CREACIÓN DE UN ESPACIO VIRTUAL	2,50	1,00	4,50	8,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	0,20	14,20
SI2022TF00213	G38069801	ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL	2,00	0,50	4,00	6,50	1,00	2,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	0,20	0,20	14,20
SI2022TF00193	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO "MARCANDO VALORES 2022"	3,00	1,00	4,50	8,50	0,80	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	0,25	1,00	1,00	14,05
SI2022TF00178	G38743308	FUNDACION TUTELAR CANARIA	CAMINOS COMPARTIDOS. PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	13,50
SI2022GC00013	G35131515	ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	ACOMPANAMIENTO Y FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO	3,00	0,00	5,00	8,00	1,00	1,00	1,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,80	0,80	13,30
SI2022GC00108	G35872472	ASOCIACION ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	FORMATEA. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PARA EL APOYO Y ACOMPANAMIENTO DE PERSONAS CON ASPERGER-TEA	1,50	1,00	4,50	7,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	0,20	13,20
SI2022TF00008	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PROYECTO VOLUNTARIADO	2,50	0,20	5,00	7,70	1,50	2,00	0,00	0,25	1,00	0,00	0,00	0,40	0,40	12,85
SI2022GC00165	G61436099	FUNDACION ADSIS	ADSIIS ACTIVANDO SOLIDARIDAD	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,80	0,80	12,80
SI2022TF00020	G38406997	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO APANATE 2022	2,50	0,20	4,00	6,70	0,60	2,00	0,00	1,00	0,00	0,50	0,00	2,00	2,00	12,80
SI2022TF00085	R3800003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO 2.0 (PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COGIDAAL	3,00	0,50	4,50	8,00	1,50	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	0,20	12,70

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	I	TOTAL
SI12022TF00160	G38344784	ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	VOLUNTARIADO EN EL NUEVO ESCENARIO POST PANDEMIA)	3,00	0,50	4,50	8,00	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,25	0,00	0,20	12,45
SI12022GC00090	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	JUNTOS SUMAMOS. SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL SOBRE VOLUNTARIADO	2,00	0,00	3,00	5,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,40	12,40
SI12022GC00019	G35068824	ASOCIACION ADEPSI	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO SER + CONTIGO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,20	12,20
SI12022TF00177	G80829641	COOPERACION INTERNACIONAL	LIVING FOR OTHERS CANARIAS. SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL	2,00	1,00	3,50	6,50	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,40	11,90
SI12022TF00092	G38220372	ASOCIACION PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSCO	VOLUNTARIADO E INNOVACIÓN SOCIAL. PILARES DEL CAMBIO	2,00	0,20	3,00	5,20	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,40	10,80
SI12022TF00011	G38855151	ASOC CANCER DE MAMA DE TENERIFE ÁMATE	III PLAN DE VOLUNTARIADO. PROFESIONALIZANDO LA INTERVENCIÓN	2,50	1,50	5,00	9,00	0,20	0,00	0,20	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	9,90
SI12022TF00134	G38055067	FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA DE TENERIFE	VOLUNTARIADO ARE (ARMONÍA, RESPONSABILIDAD/RESPECTO Y EQUILIBRIO)	1,00	0,50	2,50	4,00	1,50	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	9,50
SI12022GC00152	G35950500	ASOCIACION DE ENFERMEADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	IMPULSO AL VOLUNTARIADO DE ASENECAN	2,00	1,00	4,00	7,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	9,20
SI12022TF00047	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	INVOLUCRA-T	2,00	0,00	4,00	6,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,00
SI12022GC00112	G35302785	ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	FORMENTO DEL VOLUNARIADO CON PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE EN LAS ISLAS DE GRAN CANARIAS Y FUERTEVENTURA	1,00	0,00	3,00	4,00	1,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50
VALORACIÓN EXPEDIENTES EXCLUIDOS POR PUNTUACIÓN CALIDAD TÉCNICA																
SI12022GC00011	G76349273	FUNDACION CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	VOLUNTARIADO EN PEQUEÑO VALIENTE	1,00	0,00	2,00	3,00	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,20	7,20

PERSONAS MAYORES

Envejecimiento activo e inclusión social de personas mayores

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI12022GC00062	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC MAYORES II	3,00	1,50	5,00	9,50	2,00	2,00	1,00	0,50	1,00	0,00	16,00

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI2022GC00153	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	A CARA DESCUBIERTA 3.0	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	15,00
SI2022GC00100	G35065911	ASOC CULTURAL DE LA TERCERA EDAD GUAYASEN	ENVEJECIMIENTO ACTIVO, MAYORES EN MOVIMIENTO	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	1,00	15,00
SI2022TF00087	G76578012	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	HISTORIA VIVIDA Y CONTADA	3,00	2,00	5,00	10,00	0,80	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	14,80
SI2022GC00022	G35414903	ASOCIACION PARKSON GRAN CANARIA	PROYECTO PARA EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LOS ENFERMOS DE PARKINSON	2,50	2,00	5,00	9,50	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00	0,00	15,50
SI2022TF00149	Q2886001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ACTIVANDO MAYORES EN CANARIAS	3,00	1,50	5,00	9,50	1,50	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	14,50
SI2022GC00047	G49225980	ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	CONNECT@DO AL MAYOR RURAL CON UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y ACTIVO	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	1,00	0,00	0,00	1,00	14,50
SI2022GC00094	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	VIVIR EN TIEMPOS MODERNOS	3,00	1,50	4,00	8,50	1,50	2,00	1,00	0,50	1,00	0,00	14,50
SI2022TF00108	G38597332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	MOVILIZAME	3,00	1,00	4,50	8,50	1,50	2,00	0,50	1,00	1,00	0,00	14,50
SI2022GC00091	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	AGAETE SE MUEVE	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	14,20
SI2022GC00109	G84095389	FEDERAC ASOCIAC MUJERES RURALES	Conectando Edades 22	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00
SI2022GC00046	R3500025F	HOGAR DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PINO	PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE NUESTROS MAYORES	2,50	1,00	4,50	8,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	14,00
SI2022TF00105	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	MAYORES EN RED 3.0	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	13,50
SI2022GC00052	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTE	OJOS GRISES	2,50	1,00	5,00	8,50	1,00	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,50
SI2022TF00083	G76503584	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	MAYORES 2	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,00
SI2022GC00136	P3503200B	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	"MAS VIDA"	2,50	2,00	4,30	8,80	0,20	2,00	1,00	0,00	1,00	0,00	13,00
SI2022GC00014	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	PERITIA ET DOCTRINA	2,50	1,00	4,50	8,00	1,00	2,00	1,00	1,00	0,00	0,00	13,00
SI2022TF00116	G76604842	ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	EMPODERA- ACTIVATE + PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO...	3,00	0,50	5,00	8,50	1,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,00
SI2022GC00124	G76208107	AS CAN INTERV ASISTIDAS CON PERROS TERAPEUTICAN	COMPARTIENDO VIDA	2,50	0,50	4,50	7,50	1,50	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	12,00
SI2022GC00057	R3500100G	RESIDENCIA Y GUARDERIA LABOURE HIJAS DE LA CARIDAD	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	2,00	1,00	4,00	7,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	12,00
SI2022GC00015	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	DIPLOMA DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	3,00	0,00	5,00	8,00	1,50	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	11,50
SI2022TF00175	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES@RESILIENTES	3,00	1,00	4,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,00

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI2022TF00049	G76805274	ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	PROYECTOS ARES	2,00	2,00	3,50	7,50	1,50	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	11,00
SI2022TF00079	G76578012	ASOCIACION EDUCATIVA Y SOCIO-SANITARIA LOS MAYORES VALORES	REVITALIZACION DE ASOCIACIONES DE MAYORES	2,00	2,00	4,00	8,00	0,80	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	10,80
SI2022GC00039	P35019001	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	MAYORES EN ACTIVO	1,50	0,00	4,00	5,50	0,20	2,00	1,00	1,00	1,00	0,00	10,70
SI2022GC00150	G35317049	ASOC DE DIABETICOS DE GRAN CANARIA	+60 GARANTIA DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	2,50	1,00	4,40	7,90	1,00	1,50	0,00	0,25	0,00	0,00	10,65
SI2022TF00103	R3800017J	HOGAR STMO CRISTO DE LA LAGUNA DE HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS PROVINCIA S RAFAEL	INCLUSION Y PROMOCION DEL BIENESTAR FISICO, PSIQUICO Y SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	2,00	1,00	4,30	7,30	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	0,00	10,50
SI2022TF00078	G38635983	ASOC DE MAYORES ENRIQUE ROMEU	HOGAR DEL PENSIONISTA PADRE ANCHIETA	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	10,20
SI2022TF00208	G38303657	ASOC DE TERCERA EDAD TAGORO VICTORIERO	CORPORAL-MENTE	2,00	1,50	2,50	6,00	0,80	2,00	0,00	0,25	0,00	1,00	10,05
SI2022TF00117	G76551894	ASOC CANARIA ATACAYTE PARA LA LUCHA POR EL BIENESTAR SOCIAL	ATACAYTE ACTIVA 2022-2023	3,00	0,00	4,00	7,00	0,20	0,00	0,50	1,00	1,00	0,00	9,70
SI2022TF00182	P3804800E	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	ACTIVA- COLOREA- T	3,00	1,50	4,00	8,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,50
SI2022TF00115	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	ADELANTE: PROYECTO DE DIGITALIZACION PARA PERSONAS MAYORES	3,00	1,00	3,00	7,00	1,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	9,50
SI2022GC00028	G35615541	ASOCIACION INICIATIVAS HUMANAS	ACOMPANAMIENTO A MAYORES	2,00	0,00	3,00	5,00	2,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	9,50
SI2022TF00022	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	CENTRO DE DIA DE MAYORES MAYA II	2,00	0,20	4,20	6,40	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,40
SI2022GC00072	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	GEPETTO:PROYECTO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD Y PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	1,50	0,50	5,00	7,00	0,20	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	9,20
SI2022TF00094	R3800018H	HERMANITAS ANCIANOS DESAM	ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES	2,00	1,00	4,50	7,50	0,20	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	8,70
SI2022GC00070	G76238013	ASOC SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	AVIVANDO ESPERANZA VI	2,00	0,50	3,50	6,00	0,20	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	8,70
SI2022TF00034	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	"SEGUIMOS ACTIVAS/OS ACTIVOS: CULTIVANDO EN EL CENTRO DE DIA ACAYMO"	2,00	0,00	3,00	5,00	0,20	2,00	0,00	0,50	1,00	0,00	8,70
SI2022TF00169	G76822477	ASOCIACION PRO INCLUSIVA ACCION SOCIAL CANARIA	VINCULOS: VIVIR Y CONTAR	1,00	1,00	3,50	5,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,50
SI2022TF00155	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	Envejecimiento Activo de Buenavista del Norte 2023	2,00	1,00	3,00	6,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,20

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	TOTAL
SI/2022/TF00072	G76335587	ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	JEN MOVIMIENTO!	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	8,00
SI/2022/TF00075	P3803300G	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES Y SAUCES	"BIENESTAR EN LA TERCERA EDAD, 2022"	3,00	0,00	2,00	5,00	0,20	2,00	0,00	0,25	0,00	0,00	7,45
SI/2022/GC00147	G76366618	ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	TAGOROR	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,20
SI/2022/TF00102	G38220372	ASOCIACION PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOCO	ROMPIENDO LA BRECHA DIGITAL	1,50	0,00	2,50	4,00	0,20	2,00	0,00	0,00	1,00	0,00	7,20
SI/2022/TF00133	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	CAMINO A TI	1,50	1,00	3,00	5,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,00
SI/2022/TF00183	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	ACTIVA2 MAYORES DE SANTIAGO DEL TEIDE	2,00	0,00	3,00	5,00	0,20	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	6,20
SI/2022/TF00027	P38000032I	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	REENCUENTRATE	2,00	0,00	2,70	4,70	0,20	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	5,90
SI/2022/GC00131	P3502800H	AYUNTAMIENTO DE TINAJO	PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PARA PERSONAS MAYORES DE TINAJO	1,00	0,00	4,00	5,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	5,70
SI/2022/TF00013	G38028411	ASOCIACION PRO-TERCERA EDAD DE GRANADILLA	PROTREREGA, CONTINUIDAD DE LA ACCIÓN SOCIO COMUNITARIA	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,20
VALORACIÓN EXPEDIENTES EXCLUIDOS POR PUNTUACIÓN CALIDAD TÉCNICA														
SI/2022/TF00067	G38627329	ASOC CENTRO COREOGRAFICO DE LA GOMERA MARTIN PADRON	CAMPANA DE CONSCIENCIA CORPORAL Y RESPIRACION CONSCIENTE PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA GOMERA 2.0	1,00	0,00	2,50	3,50	0,60	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	6,60
SI/2022/GC00121	P3502800J	AYUNTAMIENTO DE TIAS	PROYECTO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE "REACTIVATE II"	1,00	0,00	2,00	3,00	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	6,20
SI/2022/TF00128	G38960209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO VIDA	1,00	0,00	2,50	3,50	2,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	5,75
SI/2022/TF00167	G38405585	ASOC. TERCERA EDAD Y PENS. AMALAGÜIGUE AGULO	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO: CULTURA Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO	0,00	0,00	2,00	3,00	0,20	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	5,20
SI/2022/GC00085	R3500314D	CASA SAN VICENTE DE PAUL	"COMPARTIENDO" PROYECTO ENCAMINADO A LA REALIZACIÓN PERSONAL DEL MAYOR, FOMENTANDO ESPACIOS DE CONVIVENCIA CON FAMILIARES	1,00	0,00	2,00	3,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,20
SI/2022/TF00144	G76666611	ASOC ASISTENCIAL NAHIA	HISTORIAS PASADAS Y FUTURAS	1,50	0,00	1,50	3,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80
SI/2022/TF00080	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	FOMENTANDO EL BIENESTAR DE NUESTROS MAYORES	1,00	0,00	1,00	2,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20
SI/2022/GC00063	P3500080B	AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE FIRGAS	ENVEJECIMIENTO ACTIVO FIRGAS 2022	1,00	0,00	1,00	2,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20

Intervención en soledad no deseada de las personas mayores

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI2022GC00041	G35954056	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	PROYECTO EON: ACOMPAÑAMIENTO TELEFONICO A PERSONAS MAYORES	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	16,00
SI2022GC00087	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	14,20
SI2022TF00201	G76659416	ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EN SOLEDAD "ALIS TE ACOMPAÑA 2022"	3,00	1,50	5,00	9,50	0,80	2,00	0,00	0,50	1,00	13,80
SI2022TF00073	G38400867	ASOCIACION CANARIA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	PROYECTO " TE ACOMPAÑO II"	3,00	1,00	5,00	9,00	0,60	2,00	0,00	1,00	1,00	13,60
SI2022TF00118	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	ROSETA 2	3,00	2,00	5,00	10,00	0,80	2,00	0,50	0,00	0,00	13,30
SI2022GC00051	P3501900I	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LANZAROTE	CUENTA CONMIGO, SOLEDAD CERO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	13,20
SI2022TF00138	G76664705	ASOC ONG BALANCED WORLD	MAYORES CONECTAD@S	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	0,50	0,00	0,00	12,50
SI2022TF00091	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SADIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	EDAD BLANCA IV	3,00	1,50	5,00	9,50	0,60	2,00	0,00	0,00	0,00	12,10
SI2022GC00054	P3500500H	AYUNTAMIENTO DE ARTENARA	"SALUD Y TERCERA EDAD"	3,00	1,50	3,50	8,00	0,20	2,00	0,00	0,25	1,00	11,45
SI2022GC00110	G35929314	AFA TABAIBA-MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA NUESTROS MAYORES: MÁS QUE COMPAÑÍA. (2ª EDICIÓN)	2,50	1,00	4,50	8,00	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	11,20
SI2022TF00154	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	"Buenavista con las personas mayores" Acompañamiento en el hogar de personas mayores en situación de soledad no deseada 2022	2,00	1,50	3,70	7,20	0,20	2,00	0,00	0,50	1,00	10,90
SI2022GC00082	P3501400J	AYUNTAMIENTO DE MOYA	ACOMPANANDO AL MAYOR	2,50	1,00	4,00	7,50	0,20	2,00	1,00	0,00	0,00	10,70
SI2022TF00082	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	RESPIRO CONTIGO II	3,00	0,50	4,50	8,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	10,20
SI2022TF00198	G38877312	ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIG@S DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	GUATA PARA TODXS	1,50	0,00	4,10	5,60	2,00	2,00	0,00	0,50	0,00	10,10
SI2022GC00038	P3501000H	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE	INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MAYOR II	2,50	1,00	4,00	7,50	0,20	1,00	1,00	0,00	0,00	9,70

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
		GUJA											
SI12022GC00078	P3500900J	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ATENCIÓN PERSONAL A MAYORES ACOMPAÑADOS (FINES DE SEMANA Y FESTIVOS)	1,50	1,00	4,00	6,50	0,20	1,00	1,00	0,00	1,00	9,70
SI12022TF00110	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS MAYORES 2022	2,00	0,50	3,50	6,00	0,20	2,00	0,50	1,00	0,00	9,70
SI12022GC00138	P3500200E	AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	COMPARTIR LA SOLEDAD	2,00	0,00	4,00	6,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	8,20
SI12022TF00036	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	LA HISTORIA DE NUESTROS MAYORES	2,00	1,50	3,50	7,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	7,20
SI12022TF00054	P3802600A	AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA	YO MI ME CONMIGO	3,00	1,00	2,50	6,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	6,70
SI12022TF00029	p3800032I	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR	STIMULUS	2,00	0,00	3,50	5,50	0,20	0,00	0,50	0,00	0,00	6,20
SI12022TF00043	G04997839	ASOCIACION SOCIAL-JAB. POR LA INTEGRACION DE LAS PERSONAS	ANDAR	2,00	0,50	3,00	5,50	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	5,70
VALORACIÓN EXPEDIENTES EXCLUIDOS POR PUNTUACIÓN CALIDAD TÉCNICA													
SI12022GC00024	G76344381	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES MAGUADA	UNA MANO AMIGA + (BIS)	0,90	0,50	2,00	3,40	0,80	1,00	0,00	0,00	0,00	5,20
SI12022TF00003	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	MI HISTORIA ES UN LIBRO	0,50	0,00	1,50	2,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2,20

Mayores Tutelados

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI12022GC00020	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	ACOMPÁNAME: PISO TUTELADO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	2,00	1,00	0,00	1,00	13,20

INCLUSIÓN SOCIAL

Programas de intervención para la inclusión social

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI12022GC00007	G35655414	ASOCIACION SOCIAL REHOYANDO	PROYECTO ALMOGAREN 2022	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	1,00	1,00	0,00	16,00

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI12022TF00062	G38374468	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	Resilientes: Recurso Aljativo para la inclusión social integral de mujeres empobrecidas, solas o con hijas/os a cargo en situación de exclusión social y vulnerabilidad	3,00	2,00	5,00	10,00	2,00	2,00	0,00	1,00	1,00	16,00
SI12022GC00060	G38844316	FUNDACION RANDSTAD	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE CANARIAS	3,00	1,00	4,80	8,80	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	15,80
SI12022GC00042	G35954056	ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	VESTIDOR MÓVIL: 8 ISLAS	2,50	2,00	4,80	9,30	2,00	2,00	1,00	0,00	1,00	15,30
SI12022GC00008	R35000348B	MISION CRISTIANA MODERNA	COMEDOR SOCIAL Y REPARTO DE ALIMENTOS MISION CRISTIANA MODERNA	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	15,00
SI12022TF00146	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	CRUZ ROJA RESPONDE: NECESIDADES BASICAS	3,00	1,00	5,00	9,00	2,00	2,00	0,50	0,50	1,00	15,00
SI12022GC00049	R35000367B	CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	COBERTURA SOCIAL BASICA	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	1,00	0,25	1,00	14,75
SI12022GC00125	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARIA	PISO TUTELADO PARA PERSONAS Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	14,00
SI12022TF00097	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	FACTOR +SOCIAL 2.0	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,50	0,50	0,00	14,00
SI12022TF00199	G38360160	ASOC ROMI CAMELA NAKERAR	CENTRO DE APOYO INTEGRAL AL PUEBLO GITANO	3,00	2,00	4,00	9,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	14,00
SI12022TF00206	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (CIA) DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL, ESPAÑA)	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2022	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	14,00
SI12022TF00042	R38000003J	CARITAS DIOCESANA DE TENERIFE	ATENCIÓN A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIONES VULNERABLES	3,00	1,00	5,00	9,00	0,80	2,00	0,00	1,00	1,00	13,80
SI12022TF00120	G38960209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO AGUERE EN ACCIÓN V	3,00	0,50	5,00	8,50	2,00	2,00	1,00	0,25	0,00	13,75
SI12022TF00170	G38853784	ASOC BANCO DE ALIMENTOS DE TENERIFE BANCOTEIDE	PROYECTO RESPIRA II PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	3,00	1,00	5,00	9,00	1,50	2,00	0,00	1,00	0,00	13,50
SI12022TF00032	G38554614	ASOC . AFEDES	AFEDES LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	1,50	5,00	9,50	0,80	2,00	0,00	0,00	1,00	13,30

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI/2022TF00030	G91897570	FUNDACION CRUZ BLANCA	APOYO A LA INTEGRACION SOCIO-LABORAL LAS FAMILIAS EN SITUACION EXCLUSION SOCIAL EN GRAN CANARIA Y TENERIFE.	2,50	1,00	5,00	8,50	0,80	2,00	0,00	1,00	1,00	13,30
SI/2022GC00030	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN	ATENCIÓN SOCIAL MAIN	2,20	1,30	4,50	8,00	2,00	2,00	0,00	0,25	1,00	13,25
SI/2022GC00029	R3500001G	DIOCESIS DE CANARIAS	PISOS DE ACOGIDA PARA PERSONAS DE DIFÍCIL REINSECCIÓN SOCIAL VINCULADOS AL COLECTIVO PENITENCIARIO - 2022	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	13,20
SI/2022GC00071	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	"HADO-PROYECTO SOCIAL DE INTERVENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS Y LAS JOVENES"	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	0,00	1,00	13,20
SI/2022GC00084	P3500100G	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL "INTEGRATE"	2,50	1,50	5,00	9,00	0,20	2,00	0,00	1,00	1,00	13,20
SI/2022GC00061	G83844316	FUNDACION RANDSTAD	BRECHA DIGITAL - ECONOMÍA CIRCULAR Y TRANSFORMACIÓN DEL CONOCIMIENTO DIGITAL	3,00	1,00	4,00	8,00	2,00	0,00	1,00	1,00	1,00	13,00
SI/2022TF00130	G05431119	ASOCIACION SOCIAL COMPARTIENDO METAS ACM	EMPODERA-T: UN CAMINO A LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE EL DEPORTE	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	0,00	0,50	0,00	1,00	12,50
SI/2022TF00135	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	OFICINA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS SOCIALES DE TENERIFE II	3,00	0,50	5,00	8,50	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	12,50
SI/2022TF00016	G38370334	FUNDACIÓN CANARIA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	DESCÚBRETE	2,50	1,00	4,00	7,50	1,00	2,00	0,00	1,00	1,00	12,50
SI/2022GC00140	G79408696	PROVIVIENDA	MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN SOBRE VIVIENDA, ECONOMÍA FAMILIAR Y AHORRO ENERGÉTICO	2,30	1,50	4,00	7,80	2,00	1,50	0,00	0,00	1,00	12,30
SI/2022TF00066	G76541960	ASOC PARA DINAMIZAR EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	PUENTE DIGITAL 2022	3,00	1,00	4,50	8,50	1,50	2,00	0,00	0,25	0,00	12,25
SI/2022GC00075	G76262948	FUNDACION CANARIA FLORA ACOGE	LA SERETA	2,00	1,00	5,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,25	1,00	12,25
SI/2022GC00157	G35992940	FUNDACION CANARIA FARRAH PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO SOTENIBLEEN	PROGRAMA INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO A PIE DE BARRIO	3,00	2,00	5,00	10,00	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	12,20

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI/2022GC00050	G35364157	ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARAÑIA	CENTRO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO	2,50	1,80	3,80	8,10	1,00	2,00	0,00	0,00	1,00	12,10
SI/2022GC00096	G35673342	ASOC MOJO DE CAÑA	EMBARRIATE CANARIAS 2022 - 2023	1,40	2,00	3,70	7,10	1,50	1,50	0,00	1,00	1,00	12,10
SI/2022GC00145	G35103431	RADIO ECCA, FUNDACION CANARIA	INSERTA-TE 2022	3,00	2,00	5,00	10,00	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	12,00
SI/2022GC00068	G76015726	ASOC HESTIA PARA LA INTERVENCION E INVESTIGACION FAMILIAR PSICOEDUCATIVA Y	DESAROLLATIC 2.0	3,00	1,50	5,00	9,50	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	12,00
SI/2022TF00023	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	COMEDOR SOCIAL Y TALLERES PARA LA INCLUSION BUEN SAMARITANO	3,00	0,50	5,00	8,50	1,00	2,00	0,50	0,00	0,00	12,00
SI/2022TF00099	G38697332	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS DE URGENCIA PARA JOVENES EN SITUACION DE ALTA VULNERABILIDAD.	3,00	1,00	4,50	8,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	12,00
SI/2022GC00066	G35221845	OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO	INCLUYE-T	3,00	0,50	4,50	8,00	2,00	0,00	1,00	1,00	0,00	12,00
SI/2022TF00162	G76540061	ASOC PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y FOMENTO	CONECTA ACENTEJO 3	3,00	1,00	5,00	9,00	0,80	2,00	0,00	0,00	0,00	11,80
SI/2022TF00124	G38960209	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL "CREATIVA"	PROYECTO RESISTIRÉ II	2,00	0,50	5,00	7,50	2,00	2,00	0,00	0,25	0,00	11,75
SI/2022TF00148	G76727429	ASOCIACION JUVENIL Y CULTURAL KAUA	TRES, DOS, UNO, ¡ACCIÓN!	2,50	1,50	4,60	8,60	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	11,60
SI/2022GC00168	G76204544	ASOC PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER A TI	INTERVENCION PSICOSOCIAL PARA MUJERES EN RIESGO O EN SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL	2,50	2,00	5,00	9,50	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	11,50
SI/2022GC00067	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	RED ARANA TE ACTIVA II	3,00	2,00	1,00	6,00	2,00	2,00	0,00	0,25	1,00	11,25
SI/2022GC00127	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	REDUCCION DE LA BRECHA DIGITAL EN EL MUNICIPIO DE ARRECIFE	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	1,00	1,00	0,00	11,20
SI/2022TF00188	G76541960	ASOC PARA DINAMIZ EMPLEO Y PROMO DE LA CONVIVENCIA INTERVEN	INERSAN 2022	2,00	1,00	5,00	8,00	0,60	2,00	0,00	0,25	0,00	10,85
SI/2022TF00111	G76751783	ASOC PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL	YO DIGITAL	2,50	2,00	4,50	9,00	1,00	0,00	0,50	0,25	0,00	10,75
SI/2022TF00045	G38728382	ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	PROMESUR 2022	3,00	1,00	4,50	8,50	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	10,70

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI/2022TF00031	G91397570	FUNDACION CRUZ BLANCA	ATENCIÓN Y APOYO A PERSONAS Y GRUPOS FAMILIARES EN SITUACIÓN DE URGENCIA SOCIAL EN GRAN CANARIA.	3,00	1,20	4,00	8,20	0,20	0,00	0,00	1,00	1,00	10,40
SI/2022TF00025	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	SOMOS EL FUTURO: MEJORANDO LAS COMPETENCIAS DIGITALES Y LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL	1,50	1,00	2,50	5,00	0,80	2,00	1,00	0,50	1,00	10,30
SI/2022GC00059	G58579806	ASOCIACION RED ESPAÑOLAS POR EL EMPLEO	AULAS TIC	3,00	1,00	1,00	5,00	2,00	1,00	1,00	0,25	1,00	10,25
SI/2022GC00149	G35837343	ASOC RESCATE JUVENIL	“Comer bien en compañía”	2,00	2,00	5,00	9,00	0,20	0,00	1,00	0,00	0,00	10,20
SI/2022GC00123	P3500400A	AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	APOYO A LAS FAMILIAS Y COLECTIVOS VULNERABLES ANTE LA SITUACION DE DESAHUCIO	2,00	1,00	4,00	7,00	0,20	2,00	0,00	1,00	0,00	10,20
SI/2022TF00010	G38228102	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	PISO SILVA	2,00	0,50	4,50	7,00	1,00	0,00	1,00	0,25	0,00	9,25
SI/2022TF00123	G38032918	ASOC DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	EMPLÉATE	2,00	1,00	2,50	5,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	8,50
SI/2022GC00159	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	EN RED	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	8,00
SI/2022TF00002	P3800800I	AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA	IMPULSA. INCLUYE	3,00	0,20	4,00	7,20	0,20	0,00	0,50	0,00	0,00	7,90
SI/2022GC00156	G76168194	ASOC CULTURAL Y SOCIAL TRIB-ARTIE	CANARIAS 3D ART LAB	1,20	1,00	3,00	5,20	0,20	0,00	1,00	0,00	1,00	7,40
SI/2022GC00045	P3501300B	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	ALFABETIZACIÓN DIGITAL. INSERCIÓN LABORAL Y ECONOMÍA DOMÉSTICA PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS VULNERABLES	1,00	0,00	3,00	4,00	0,20	1,00	1,00	0,00	1,00	7,20
SI/2022TF00197	G38365631	ASOC MUJERES SOLIDARIDAD Y COOPERACION	ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA MUJERES	1,50	1,00	3,00	5,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,50
SI/2022TF00055	P3803700H	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	MUEVETE EN RED	2,00	0,20	2,00	4,20	0,20	2,00	0,00	0,00	0,00	6,40
SI/2022TF00189	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	ALETAS 2022. UN ABORDAJE A LA INCLUSIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O RIESGO DE PADEGERLA.	1,50	1,00	2,00	4,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	5,50
SI/2022TF00204	G42718445	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN ACOMPANAME	PSICO ORIENTARTE	1,00	0,50	3,50	5,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,40
SI/2022TF00033	P3804500A	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	PROYECTO SOCIAL EDUCAME +III	2,00	0,20	1,80	4,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	4,20

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
VALORACIÓN EXPEDIENTES EXCLUIDOS POR PUNTUACIÓN CALIDAD TÉCNICA													
SI2022GC00118	G76336452	ASOCIACION ONG TODOSUMA CANARIAS	SEMBRANDO MI ALEGRÍA	1,10	0,50	2,20	3,80	1,50	0,00	0,00	0,00	1,00	6,30
SI2022GC00144	G76354729	ASOC MUNDOCREATIVO DE TURISMO SOSTENIBLE	PROYECTO ECORUTAS INCLUSIVAS	0,90	0,50	1,90	3,30	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	6,30
SI2022TF00195	G76691252	ASOC FACTORIA DE COHESION CIUDAD PUERTO ISLAS CANARIAS	UN MAR DE OPORTUNIDADES ALFABETIZACIÓN DIGITAL	1,00	0,20	2,00	3,20	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	5,70
SI2022GC00169	G76287747	ASOCIACION EDUCATIVA UNIKIDS BOSQUE ESCUELA	APOYANDO-T	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	1,00	0,00	0,00	1,00	8,00
SI2022GC00161	G05486683	ASOCIACION SOCIOCULTURAL IOCARI	FANCAM	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,50
SI2022GC00101	G76196823	ASOCIACION EDUCATIVA UNIKIDS	FAMILIAS EN MOVIMIENTO	1,00	0,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00

Intervención integral con personas sin hogar.

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI2022GC00006	R3500348B	MISION CRISTIANA MODERNA	ALBERGUE SOCIAL MISION CRISTIANA MODERNA	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	1,00	0,50	1,00	15,50
SI2022GC00128	G79408696	PROVIVIENDA	"HABITAT" ALIANZA PARA EL DESARROLLO DEL MODELO HOUSING FIRST EN CANARIAS	3,00	1,50	5,00	9,50	1,50	2,00	0,50	1,00	1,00	15,50
SI2022GC00018	R3500367B	CARITAS DIOCESANA DE CANARIAS	CAIPSH (CENTRO DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR)	3,00	2,00	5,00	10,00	0,60	2,00	0,50	1,00	0,00	14,10
SI2022GC00146	G79408852	MEDICOS DEL MUNDO	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA PARA PERSONA EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR EN LA ISLA DE TENERIFE	3,00	2,00	5,00	10,00	1,00	2,00	0,00	1,00	0,00	14,00
SI2022TF00211	R3800451A	COMUNIDAD OBRA SOCIAL LA MILAGROSA (C/A. DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAUL, ESPAÑA)	EDUCACIÓN HIGIENE Y HÁBITOS SALUSABLES PARA LA REINSECCIÓN SOCIAL 2022	3,00	1,50	5,00	9,50	1,00	2,00	0,00	0,50	1,00	14,00
SI2022GC00116	G76262948	FUNDACION CANARIA FLORA ACOGE	PROMOCIÓN SOCIAL	2,50	1,00	5,00	8,50	1,00	2,00	1,00	0,50	1,00	14,00
SI2022GC00021	R3500458I	COMEDOR SOCIAL N.S. DEL CARMEN COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA	GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA PERSONAS EN RIESGO O EN SITUACIÓN D E EXCLUSIÓN SOCIAL	3,00	1,00	5,00	9,00	0,20	2,00	0,00	0,50	1,00	12,70
SI2022GC00056	R3500453J	CASA HOGAR SOR LORENZA	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN	2,20	1,50	5,00	8,70	0,20	2,00	0,50	1,00	0,00	12,40

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	TOTAL
SI2022TF00024	G76742378	FUNDACION CANARIA EL BUEN SAMARITANO	SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	12,00
SI2022TF00186	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	PROYECTO DE AUTONOMIA PARA JOVENES MARIA MAZZARELLO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,40	0,00	1,00	0,00	1,00	11,40
SI2022GC00077	R3500454H	OBRA SOCIAL LA MILAGROSA HIJAS DE LA CARIDAD	CAMINO CENTRO DE DIA PARA PERSONAS SIN HOGAR CORRALEJO	2,00	1,00	5,00	8,00	0,20	1,00	0,00	0,00	0,00	9,20

Inclusión social PCI/Renta Ciudadana

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SI2022TF00026	G38370334	FUNDACION CANARIA PARA LA FORMACION INTEGRAL E INSERCIÓN SOCIAL ATARETACO	INTEGRA-ATARETACO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,25	1,00	2,00	2,00	17,75
SI2022GC00033	G35863992	FUNDACION CANARIA MAIN	INTEGRA FUNDACION CANARIA MAIN	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	17,50
SI2022GC00107	G81436099	FUNDACION ADSIS	INTEGRA ADSIS	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	17,50
SI2022TF00140	G14522171	FUNDACION PROYECTO DON BOSCO	INTEGRA DON BOSCO	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	1,00	2,00	2,00	17,50
SI2022TF00084	G38490785	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SACIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	INTEGRA ISONORTE	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,00
SI2022GC00102	G76167774	UNIENDO HILOS	INTEGRA UNIENDO HILOS	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,50
SI2022TF00028	G38554614	ASOC . AFEDES	INTEGRA AFEDES	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,50
SI2022TF00083	G76503564	ASOC PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL RAYUELA	INTEGRA RAYUELA 2023	3,00	1,00	5,00	9,00	0,50	2,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,50
SI2022TF00173	G38390225	ASOCIACION RED CANARIA DE ENTIDADES DE PROMOCION E INSERCIÓN SOCIO LABORAL ANAGOS	INTEGRA RED ANAGOS 2022	3,00	1,00	5,00	9,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,00
SI2022GC00134	G76159003	ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	INTEGRA-CRECIENDO YAIZA	3,00	1,00	4,00	8,00	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	13,50
SI2022TF00106	G76688431	ASOC CANARIA MEDIACION FAMILIAR FAMILI	INCLUYENDO +	3,00	1,00	4,00	8,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	13,00
SI2022TF00035	G76557099	ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	"APOSTAMOS POR LA INTEGRACIÓN"	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	2,00	0,00	0,25	1,00	2,00	0,00	12,25
SI2022GC00092	G76147768	ASOCIACION CANARIA SOCIOSANITARIA TE	EN CLAVE DE FAMILIA	1,00	0,00	5,00	6,00	0,50	2,00	0,00	0,50	1,00	2,00	0,00	12,00

Nº expediente	NIF	Nombre entidad	Denominación Proyecto	A.1	A.2	A.3	TOTAL A	B	C	D	E	F	G	H	TOTAL
SI2022TF00069	G76805274	ACOMPANAMOS ASOC.AFAMCA- TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	ACTIVA-T	2,00	1,00	3,00	6,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	2,00	0,00	11,00
SI2022TF00119	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	CANDELARIA POR TI II	2,00	1,00	5,00	8,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50
SI2022TF00046	G38400867	ASOCIACION CANARIA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	CRECIENDO JUNTAS II	2,00	2,00	3,00	7,00	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	10,00

ANEXO IV ALEGACIONES

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI12022TF00009	FUNDACION CANARIA CENTRO DE SOLIDARIDAD ISLAS CANARIAS (CESICA)	Inclusión Social	Solicitan un cambio de periodo de ejecución/justificación	<p>Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que el plazo de ejecución y de justificación de la actividad subvencionada en el caso de abono anticipado, podrá comprender un periodo establecido entre el 1 de enero de 2022 hasta 31 de agosto de 2023. En el caso de que se solicite por periodo de ejecución que comprendan periodos anteriores o posteriores a los establecidos, según la modalidad de pago, la solicitud no será admitida a trámite. Por todo lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas. De conformidad con lo establecido en la Base Decimocuarta apartado segundo de la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras de la presente convocatoria, y en concordancia con el art. Decreto 36/2009, de 31 de marzo, "con carácter general, las subvenciones se abonarán a los beneficiarios, una vez acrediten la realización de la actividad y su coste real. El pago de la subvención se realizará previa justificación por el beneficiario, (...)." Por tanto, en principio la regla general la constituye el pago previa justificación y la excepción es el abono anticipado, y como tal está recogido en el apartado tercero de esta Base, en relación con el art. 37.3 del citado Decreto, por los motivos especificados en el mismo y con las condiciones establecidas: "en el momento de la presentación de su solicitud de subvención, estará obligado a hacer constar la imposibilidad de desarrollar y llevar a cabo la actividad, cuya subvención solicita, sin el previo abono anticipado de la misma".</p> <p>Aunque bien es cierto que una buena parte de la entidades peticionarias solicitan expresamente el abono anticipado, otras optan por justificar previamente. Es una decisión particular de cada entidad, por lo que este centro directivo no puede presuponer la intencionalidad del peticionario, sólo comprobar si en su solicitud efectivamente se contempla de forma expresa la petición del abono anticipado, se especifica el importe y se justifican los motivos del mismo.</p> <p>Por otra parte, por motivos puramente de ejecución presupuestaria, la elección entre una u otra opción conlleva un tratamiento distinto en relación con la ejecución y la justificación en cuanto a los plazos, tal y como claramente viene reflejado en la base decimoséptima, y ello conlleva que el no ajustarse a los plazos de ejecución en uno u otro caso implica el incumplimiento de esta base.</p> <p>Por otra parte, no es factible considerar que todas y cada una de las afirmaciones expresadas contenidas en la solicitud, y de cuya firma se hace responsable el peticionario, deban ser puestas en entredicho por el órgano concedente y requeridas en aquellos casos en los que la consecuencia de sus afirmaciones pueda dar como resultado la exclusión. En este caso, si todo lo afirmado por las entidades, fuera requerible y subsanable, no existiría ninguna causa de exclusión por incumplimiento de las bases en relación con lo solicitado. Los requerimientos realizados se han basado en aquellos en los que no se ha aportado algún documento de la base sexta apartado dos (que no constara previamente a la Administración), o en su caso, se han solicitado pequeñas aclaraciones en cuanto a la redacción de los gastos subvencionables o cuando se han detectado errores materiales o aritméticos claros que no tienen la consideración de requerimiento sino de aclaración para una mejor baremación.</p>

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI12022TF00020	ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	Voluntariado	Solicitan la revisión de la puntuación en el apartado "g" y "h" según los datos aportados en el listado de personas voluntarias aportado en la solicitud.	<p>En este caso, de forma clara y tajante la entidad no sólo marcó que no solicitaba el abono anticipado sino que dejó en blanco el resto de la información al respecto del mismo: el importe y la justificación de su petición, por lo que el órgano concedente sólo podía actuar en base a lo declarado por el peticionario.</p> <p>Finalmente, en este momento procedimental de aceptación y alegaciones no puede tomarse en consideración un cambio de su solicitud para realizar correcciones que se adapten a las bases, que por otra parte iría en contra del principio de concurrencia competitiva.</p> <p>Por lo expuesto, se desestiman las alegaciones.</p> <p>La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Revisada la alegación formulada, se reitera el motivo de la exclusión: según los estatutos de la entidad se deduce de forma clara y contundente que la competencia es de la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables así como las actuaciones descritas en la memoria por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones.</p>
SI12022TF00033	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	Inclusión Social	Solicitan la revisión de la puntuación otorgada debido a la importancia del proyecto.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo la Memoria y Plan de Financiación presentados se ratifica la puntuación otorgada inicialmente. Por lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones.

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI12022TF00056	ASOC.DE HOGARES PARA NIÑOS PRIV DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO	Inclusión Social	Alegan presentar un proyecto consolidado así como no estar de acuerdo con la exclusión por motivos de competencias.	La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Revisada la alegación formulada, se reitera el motivo de la exclusión: según los estatutos de la entidad se deduce de forma clara y contundente que la competencia es de la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables así como las actuaciones descritas en la memoria por lo que es de aplicación la Base Novena.-Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplan actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones.
SI12022TF00060	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Inclusión Social	Alegan haber presentado el proyecto en el área y línea correcta tanto por las objetivos, acciones y actividades descritas en la memoria	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según el perfil de beneficiarios que se describe en la solicitud se incumple con la Base novena, en cuanto que se dirige totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente. Por lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas.
SI12022TF00076	ALDEAS	Inclusión Social	Alegan que los fines sociales de la entidad se corresponden con las prioridades de la convocatoria previstas en las bases en tanto que llevan a cabo programas de intervención para la inclusión social y la atención a personas en situación de exclusión social además de ser un proyecto de continuidad.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y según los estatutos presentados por la entidad se deduce de forma clara y contundente que la competencia es de la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables. Por otro lado la creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI12022TF00088	ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	Inclusión Social	Alegan haber presentado memoria y plan de financiación telemáticamente desde la sede y en los modelos normalizados. Asimismo alegan presentar un proyecto dirigido claramente a la Inclusión Social de Personas Sordas realizando actividades que favorezcan esta situación.	que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan ser atendidas por este motivo. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias y por todo lo anteriormente expuesto, se desestima las alegaciones presentadas. Revisada la alegación se desestima tras revisar que los modelos presentados en la solicitud no son los normalizados webform según dictan las bases sexta y séptima. Por otro lado, respecto al área de actuación elegida se aclara que la creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma clara cada vez más las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan ser atendidas por este motivo. Revisada la alegación formulada, se reitera el motivo de la exclusión las actuaciones descritas en la memoria por lo que es de aplicación la Base Novena - Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplan actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones.
SI12022TF00107	ALDEAS	Inclusión Social	Alegan que el proyecto está encuadrado dentro del área/línea 4.1 "Intervención para la Inclusión Social" y la atención a personas en situación de exclusión social" trabajando con personas en situación de vulnerabilidad extrema dando respuesta a familias y a colectivos de vulnerabilidad, además de ser un proyecto de continuidad.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma clara vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI12022TF00110	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Mayores	Solicitan una revisión de la puntuación.	concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Según la redacción del proyecto se declaran actividades que se deduce de forma clara y contundente que son competencia de la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI12022TF00113	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Mayores	Alegan desconocer exactamente la causa de denegación (objetivos, actuaciones, financiación o público objetivo) así como declarar cumplir con lo establecido en las bases.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo la Memoria y Plan de Financiación presentados se ratifica la puntuación otorgada inicialmente. Por lo expuesto anteriormente, se desestiman las alegaciones.
SI12022TF00114	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	Mayores	Alegan ser un proyecto de continuidad así como que el fin último del proyecto se encuentra dentro de la línea de Envejecimiento activo.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye. Por un lado, y según la Base Sexta Uno apartado 2º, el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas 1.1. y 1.2. del área de personas mayores. En la redacción del proyecto presentado se plantean en varios apartados de la memoria una mezcla de las citadas líneas tanto en el planteamiento de sus objetivos, acciones, actividades y metodología; incumpliendo por tanto la base. Por otro lado, y según la Base Novena apartado 2º, dado que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos: La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI12022TF00127	ASOC MENSAJEROS DE LA PAZ CANARIAS	Inclusión Social	<p>Alegan que las líneas que cubren de otras D.G. no están cubiertas por las actuaciones definidas en sus respectivos convocatorias, por otro lado alegan no mezclar actuaciones de las diferentes líneas del área de la presente convocatoria.</p>	<p>siguientes convocatorias. Según la redacción del proyecto se declara la atención a personas mayores con Gran Dependencia, siendo la atención de este colectivo competencia de la D.G. de Discapacidad y Dependencia por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.</p> <p>Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye: Por un lado, que respecto a la alegación presentada por el incumplimiento de la Base Sexta - Uno apartado 2º "El proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas", se acepta la alegación en tanto se comprueba que efectivamente no se mezclan líneas de actuación ni del mismo ni de diferente área de la presente convocatoria. Sin embargo, por otro lado, si se describen actuaciones y actividades mezcladas que están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos como es la D.G. de Infancia y Familia por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Por todo lo anteriormente expuesto, se estima parcialmente una alegación presentada pero se mantiene la exclusión del proyecto por incumplir con una de las bases motivada anteriormente al ser desestimada la segunda alegación.</p>
SI12022TF00129	FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SACIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	Inclusión Social	<p>Alegan ser un programa de actividades descritas en el programa de continuidad así como cumplir con los objetivos del área en el que se presentan. Añaden la necesidad de complementar las políticas de empleo en materia de inserción</p>	<p>Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Por todo lo anteriormente expuesto, se estima parcialmente una alegación presentada pero se mantiene la exclusión del proyecto por incumplir con una de las bases motivada anteriormente al ser desestimada la segunda alegación.</p>

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
				definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Según la redacción del proyecto se declaran actividades que son competencia del S.C.E por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aún dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contengan actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI12022TF00139	ASOC DE REINSERCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	Mayores	Alegan tener en sus estatutos el fin "Colaboración e intervención con los distintos colectivos objeto de la acción social" siendo acorde a la atención del colectivo de personas mayores.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos se mantiene la exclusión por la aplicación de la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables ya que en dichos estatutos no se incluye la atención al colectivo de personas mayores en ninguno de sus fines ni actividades descritas. Por lo expuesto, se desestiman las alegaciones.
SI12022TF00153	ASOCIACION INCLUSION ACOMPANAME	Mayores	Describen sus estatutos y solicitan el requisito para poder solicitar en futuras convocatorias.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos se mantiene la exclusión por la aplicación de la Base Segunda. Apartado b. Entidades privadas sin ánimo de lucro legalmente constituidas, cuyo objeto estatutario principal esté dirigido al ámbito social y que tengan recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables ya que en dichos estatutos no se incluye la atención al colectivo de personas mayores en ninguno de sus fines ni actividades descritas. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI12022TF00156	FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA DE TENERIFE	Mayores	Alegan no haber recibido requerimiento de subsanación así como tener incluidos en sus estatutos "Actividades en el campo de la familia, menores, mujer, jóvenes, mayores, inmigrantes en el apartado "I" del artículo denominado Mediación Familiar" de sus Estatutos.	Revisada la alegación formulada y tras estudiar de nuevo los estatutos se acepta la alegación y se procede a baremar la solicitud presentada.

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI2022TF00157	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE AGENTEJO	Inclusión Social	Alegan que a la hora de presentar la solicitud no tienen conocimiento del número de proyectos presentados por la empresa que subcontratan.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que no se admiten teniendo en consideración la base Base Cuarta "Subcontratación". Apartado Cinco. 3. respecto a la entidad a subcontratar" - Que no han presentado en esta convocatoria como solicitantes el máximo de proyectos establecidos en la base sexta.
SI2022TF00158	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	Inclusión Social	Solicitan que les sea admitido el Anexo II. Memoria del Programa/Proyecto para optar a la baremación de la solicitud ya que por error se subió a la sede un anexo que no correspondía con el Documento Original.	Revisadas las alegaciones presentadas y tras estudiar de nuevo la solicitud se desestima la alegación presentada ya que no serán admitidas a trámite las solicitudes que según la Base sexta - Solicitudes y documentación. Uno La entidad solicitante deberá presentar electrónicamente, suscrita por quien ostente la representación legal de dicha entidad, mediante firma electrónica de representación de persona jurídica, la siguiente documentación: - 2.- Una memoria explicativa cumplimentada en el modelo normalizado incorporado a la sede, por cada uno de los proyectos solicitados, con el desarrollo de los aspectos puntuables y según la base décima, que se adjuntará a su solicitud correspondiente y según la base Base séptima. - Lugar y forma de presentación de solicitudes y documentación anexa. Dos. No serán admitidas a trámite las solicitudes cuya memoria o del plan de financiación estén cumplimentadas en modelos que no sean los incorporados en la sede para este procedimiento.
SI2022TF00166	Asociación Española contra el cáncer	Inclusión social	Alegación presentada fuera de plazo	Se trata de una alegación presentada fuera del plazo establecido en la base duodécima, punto 6 de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles, por lo que no se admite a trámite
SI2022TF00184	ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ALAJERO	Inclusión Social	Alegan haber presentado rectificación de los datos de solicitud y acompañan registro con fecha 27/06/2022 solicitando el medio de ABONO ANTICIPADO y la modificación del periodo de ejecución solicitado.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que el plazo de ejecución y de justificación de la actividad subvencionada en el caso de abono anticipado, podrá comprender un periodo establecido entre el 1 de enero de 2022 hasta 31 de agosto de 2023. En el caso de que se solicite por periodo de ejecución que comprendan periodos anteriores o posteriores a los establecidos, según la modalidad de pago, la solicitud no será admitida a trámite. Por todo lo anteriormente expuesto se desestiman las alegaciones presentadas. No entiendo muy bien la respuesta.
SI2022TF00191	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	Mayores	Alegan ser proyecto de continuidad, declarar no ser un programa de refuerzo del SAD así como describen el sector de la población al que va dirigido el proyecto.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a revisar el expediente y se concluye que el contenido descrito en la Memoria y Plan de Financiación presentados en la solicitud inicial están encuadrados en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial de otros organismos. La creación de nuevas Direcciones Generales o la reorganización de las existentes ha supuesto una distribución de las competencias de cada una de ellas, que se expresan en sus planes estratégicos, delimitándose de forma cada vez más clara tanto en las convocatorias como en la actuación general de cada Dirección General. Además dentro de su propia competencia cada Dirección General puede enumerar en su convocatoria las actuaciones que considere de prioritaria atención para la misma, a través de la definición de las actuaciones que pretende subvencionar con ella. Por ello, y a pesar de que por su propia denominación este centro directivo ha cubierto hasta el momento cualquier tipo de actuación con encaje social, los objetivos y actuaciones se han venido progresivamente limitando y especificando las especializaciones requeridas a las entidades solicitantes en las sucesivas convocatorias, para evitar que actuaciones que son sólo y exclusivamente de la competencia de esta Dirección

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
				General no puedan o dejen de ser atendidas. Y en atención a lo expuesto, la concesión de un proyecto en un ejercicio no genera por sí mismo derecho a la continuidad en siguientes convocatorias. Según la redacción de las alegaciones presentadas se declara como sector de población al que va dirigido el proyecto como "personas mayores de 65 años, empadronadas en el municipio de Icod de los Vinos, con certificado de discapacidad y/o dependencia y en situación de vulnerabilidad", siendo la atención de este colectivo competencia de la D.G. de Discapacidad y Dependencia por lo que es de aplicación la Base Novena.- Dos. Quedan expresamente excluidos los proyectos que comprendan actividades del ámbito sanitario tales como atención sanitaria a pacientes o prevención de enfermedades, así como aquellos otros que, aun dirigidos a colectivos vulnerables o de especiales dificultades de integración social, contemplen actuaciones se encuentren encuadradas en líneas de actuación incluidas en el ámbito propio de otras Direcciones Generales u organismos autónomos de esta u otras Consejerías. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas.
SI2022TF00212	ASOC MAMAN AFRICA	Inclusión Social	Alegan problemas técnicos a las hora de presentar la solicitud por sede y no recibir respuesta a tiempo para presentar en plazo. De presentarlo por registro tras no recibir respuesta del soporte informático.	Revisadas las alegaciones presentadas junto con la documentación anexa que aportan al expediente se desestiman las debido a que la solicitud es presentada fuera de plazo por lo que es motivo de exclusión según la base sexta.- Solicitudes y documentación. Uno. La entidad solicitante deberá presentar electrónicamente, suscrita por quien ostente la representación legal de dicha entidad, mediante firma electrónica de representación de persona jurídica, la siguiente documentación: 1.- Una solicitud por cada proyecto presentado, que se cumplimentará telemáticamente desde la sede electrónica única en la siguiente dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/5135 . No se admitirán a trámite y por consiguiente no existirá la posibilidad de subsanación de aquella solicitudes y documentación complementaria que no se presentasen exclusivamente en la dirección prevista en el apartado anterior a través del procedimiento habilitado al efecto, en la sede electrónica, así como aquellas presentadas fuera de plazo. Toda la documentación relativa a cada proyecto deberá presentarse por esta vía
SI2022GC00002	ASISPA	Mayores	Escrito alegación presentado fuera de plazo	Revisadas las alegaciones presentadas, se detecta que es fuera del plazo establecido en la base duodécima, punto 6 de las bases reguladoras y en aplicación de la reducción de plazos establecida por Resolución de 15 de junio de 2022 a la presentación en el plazo de cinco días hábiles, por lo que no se admite a trámite.
SI2022GC00003	AHINOR	Inclusión Social	Alegan error al poner como línea de actuación la 4.2 y solicitan poder rectificar el error a los efectos de no perder el derecho de acceso a esta subvención.	Revisadas las alegaciones presentadas, se mantiene exclusión por error al marcar la línea. Base 9. Apartado 4.2, exclusivamente para subvencionar proyectos de corporaciones locales. Se propone mantener la exclusión por las mismas razones: incumplimiento de la base novena, apartado 4.2.
SI2022GC00007	REHOYANDO	Inclusión Social	Solicitan se acepte la cantidad de 6.120,00€ como gastos de personal administrativo para el proyecto Almogarán, adjudicables en gastos corrientes, los cuales no	Revisadas las alegaciones presentadas se mantiene la exclusión al entender que los gastos de personal administrativo sólo se contemplan en la convocatoria dentro de la base tercera, punto 2. gastos de personal, que indica lo siguiente: "y en todo caso, los gastos de personal administrativo no superarán el 10 por 100 del importe total subvencionado del programa". El otro error de descuento en el gasto de auditoría lo asumen con financiación propia, pero se observa



PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI2022GC00017	AYUNTAMIENTO DE TELDE	Inclusión Social	<p>superan el 5% del coste total del proyecto.</p> <p>Alegan no estar de acuerdo con la exclusión por incumplimiento de la Base Séptima, 3 en cuanto a no cumplir los datos necesarios en la memoria o en el plan de financiación. Alega que la causa de exclusión no es clara y que éstas desarrolladas las actividades.</p>	<p>un desfase de 24 euros entre lo que se descontó y lo que se tenía que haber descontado. Se descontó 556 en vez de 537. La entidad indica q asume como propios los 556. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestima la alegación.</p> <p>Revisadas las alegaciones presentada, la entidad reconoce en el escrito de alegación errores en el Plan de Financiación. La base séptima, 3 indica: "3.- En el Plan de financiación se expondrá de forma detallada y desglosados por conceptos y sus correspondientes importes, los ingresos y gastos previstos para la elaboración del presupuesto presentado. En caso contrario, no será admitido a trámite". El Plan de Financiación contiene errores tales como, el cuadro correspondiente a Total Gastos Proyecto, aparecen sin completar los datos de gastos de personal indicados anteriormente en el correspondiente cuadro, y por otro lado también se aporta en blanco los datos correspondientes a las sumas de ese mismo cuadro. Y en el cuadro último, el dato coste total del proyecto. Por lo tanto, detectados en la valoración los errores explicados anteriormente y teniendo en cuenta la base séptima 3 de las bases que indica que si el plan de financiación no se expone de manera detallada no será admitido a trámite. Considerando que se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva donde muchos de los expedientes de continuidad han reconocido también haber cometido otras erratas, por supuestos involuntarias, pero que los colocaban en una situación de exclusión, no puede ser atendida esta alegación bajo la premisa de que se cometió un error. En este momento procedimental no puede tomarse en consideración un cambio de su solicitud para realizar correcciones que se adaptan a las bases, que por otra parte iría en contra del principio de concurrencia competitiva. . Por lo expuesto, se desestima la alegación y se mantiene la exclusión por las mismas razones: incumplimiento de la base sexta 3 y séptima 3</p>
SI2022GC00023	ASOCIACIÓN PARKINSON GC	Mayores	<p>Alega que no se trata de un proyecto del ámbito sanitario, sino de un proyecto totalmente enmarcado en el ámbito social, puesto que contempla actividades y objetivos que van enfocados a trabajar de manera directa un envejecimiento activo e inclusivo de personas mayores que presentan parkinson e indirectamente sus familiares, y/o cuidadores/as.</p>	<p>Revisadas las alegaciones presentadas y valorada nuevamente la memoria se mantiene el mismo motivo de exclusión. El proyecto está vinculado tanto en los objetivos como las acciones a la Dirección General de Dependencia: "mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, estimulación". Se propone mantener la exclusión por las mismas razones: incumplimiento de la base novena, dos.</p>
SI2022GC00032	ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL MAIN	Inclusión Social	<p>Alegan que detectado el error en la selección del área, solicitan su inclusión en el área correcta y presentan memoria</p>	<p>Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente. En vista de lo argumentado, no procede su aceptación dado que incumple asimismo la Base Sexta apartado 2º, el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta, y en estos casos, será desestimado el proyecto que no cumpla con lo expuesto, según la información expresada por la entidad en su solicitud. No obstante su incumplimiento venía además dado por la Base novena apartado 2º, puesto que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial propio de otros organismos.</p>

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI12022GC00034	ASOCIACIÓN BENEFÍCO SOCIAL MAIN	Inclusión Social	Alegan que tanto los objetivos como las actividades descritas en el proyecto presentado están claramente encuadradas en la línea de actuación indicada, por lo que solicitan nueva revisión.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a analizar la memoria y se confirma la valoración técnica. El proyecto en cuestión establece que el programa viene a reforzar aquellos programas y actuaciones propias que se desarrollan desde la entidad, entre los que figuran: Programa socioeducativo (Refuerzo educativo y coordinación con recursos para la atención de menores residentes en zonas vulnerables); Aula de segundas oportunidades educativas (formación para la adquisición de las competencias claves, grado en Educación secundaria obligatoria); Aula de español (formación para la adquisición del Español nivel A1 y A2, lenguaje comunicativo, matemáticas para inmigrantes y taller intercultural); Intervención con familias (atención, intervención y mediación familiar). De lo analizado se concluye, que no existe concreción del perfil de los usuarios, pues se determina en función del colectivo al que se dirigen los programas desarrollados desde la entidad, que por características propias, son colectivos transversales con las áreas de inmigración, menores y familia. Por todo lo anteriormente expuesto, se desestiman las alegaciones presentadas y se mantiene la causa de exclusión: Incumplimiento de la Base novena apartado 2º, dado que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial propio de otros organismos.
SI12022GC00058	ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE TERAPIAS ECUESTRES EN CANARIAS	Inclusión Social	Alegan que toda la documentación se presentó en su integridad telemáticamente respetando la misma estructura del anexo III y en el mismo orden, por lo que solicitan sea revisada la documentación comparada con el modelo atendiendo a criterios de comprensión y flexibilidad	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se mantiene el motivo de exclusión, por incumplimiento de las Bases Sexta, apartado 1.3 y base Séptima, apartado 2, en cuanto "No serán admitidas a trámite las solicitudes cuya memoria o del plan de financiación estén cumplimentadas en modelos que no sean los incorporados en la sede para este procedimiento". La entidad manifiesta asimismo que no se ha realizado requerimiento de subsanación al Plan de Financiación", reiterándose en este particular, que al no ser admitido a trámite el documento presentado, por no ser cumplimentado en el modelo normalizado incorporado a la sede, no procede su subsanación, al incumplir la base Sexta, apartado uno y tres.
SI12022GC00074	FUNDACION CANARIA YRICHEN	Mayores	Alegan que el proyecto fue presentado en las mismas líneas y con las mismas acciones (salvo que estas evolucionan en innovación y amplitud de alcance) que en las convocatorias anteriores y que no se les dió opción a trámite de audiencia.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a analizar la memoria y se confirma la valoración técnica. Conforme a la información expresada por la entidad en el apartado 3, relativo al análisis, es determinante al señalar que el programa se dirige a atender las dos líneas del área de Mayores Indistintamente, hecho éste que confirma el motivo de la exclusión: Incumplimiento de la Base Sexta, uno, apartado 2: el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas, pertenecientes a la misma área
SI12022GC00076	FUNDACIÓN ADSIS	Inclusión Social	Alegan que proyecto es de continuidad en la misma línea en convocatorias anteriores, describen el sector de la población que va dirigido el proyecto, entre los que se encuentran jóvenes extranjeros no acompañados, jóvenes tutelados o extutelados.	Examinada la alegación presentada y teniendo en cuenta lo expresado por la entidad, se determina que entre sus actuaciones se recogen actividades transversales tanto del ámbito de infancia y familia como población inmigrante. Se concluye que debería en todo caso incluirse dentro de un programa propiamente del área de inmigración, o en el ámbito competencial propio de otros organismos. Por lo expuesto, se mantiene la exclusión por incumplimiento de la base novena apartado 2º

PTE	ENTIDAD	ÁREA	ALEGACIÓN	RESULTADO
SI12022GCC00081	ASOCIACIÓN FLOR ACOGE	Mayores	Alegan que la entidad tiene proyectos en ambas líneas y que por ese motivo se mencionan en la memoria.	Una vez revisada la alegación presentada por la entidad se revisa la memoria y se continúa identificando en el cuerpo de la memoria fundamentación, análisis, objetivos general y objetivos específicos, acciones, resultados y actividades donde se incumple base sexta, dos que indicaba "no se podrán incluir actuaciones que se correspondan con diferentes líneas incluso pertenecientes a la misma área". Se mantiene incumplimiento Base sexta, uno, 2 de las Bases que rigen la convocatoria para el año 2022.
SI12022GCC00122	AYUNTAMIENTO TEGUISE	Mayores	Alegan error informático en el momento de indicar en la solicitud el abono anticipado y que en la memoria el plazo de ejecución es correcto	Revisada la alegación presentada se procede a examinar el expediente y se concluye, que dado que no ha sido probado dicho error informático, no puede ser atendida su petición. Se mantiene el motivo de la exclusión: Incumplimiento de la Base Decimoséptima en relación con el plazo de ejecución, o en su caso incongruencia entre el periodo específico de cada una de las actividades y el periodo de ejecución expresado en la memoria
SI12022GCC00130	CLUB DEPORTIVO FUERTE TRIBU	Voluntariado	Alegan que con los mismos estatutos han sido reconocidos como entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales y además acreditada como entidad voluntariado.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se considera que de la lectura de los fines estatutarios no existe ni un solo fin que lo relacione con el área de Voluntariado, y su actividad principal es la modalidad deportiva, prioritariamente la de SURF. Se mantiene el motivo de exclusión: Incumplimiento de la Base Segunda en cuanto que no tienen recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables, de acuerdo con lo previsto en las bases.
SI12022GCC00154	ASOCIACIÓN SOCIAL OPORTUNIDADES DE VIDA	Inclusión Social	Alegan y reconocen haber cometido error a la hora de seleccionar el área equivocada, pues es evidente que pertenecía al área de Inclusión Social, por cuanto se trata de un programa de continuidad de convocatorias anteriores.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se mantiene el motivo de exclusión: Incumplimiento de la Base Sexta apartado 2ª. el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta, se mantiene la EXCLUSIÓN.
SI12022GCC00158	ASOCIACION CULTURAL ORQUESTA CLÁSICA BELA BARTOK	Mayores	Alegan que sea tenida en cuenta la inseguridad jurídica provocada por el hecho de exigir un desglose por subconceptos no mencionado en el texto de las bases que rigen la convocatoria relativa al año 2022.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se concluye que el hecho de indicar en las bases 2022, el término de desglose por conceptos, se entiende que se debe especificar los conceptos de gastos dentro de una misma partida (lo que la entidad entiende como subconceptos), y en el caso particular se han incumplido en dos de las partidas presupuestarias, al no existir concreción en la misma que no puede ser objeto de aclaración. Por lo tanto, se mantiene el incumplimiento de la base séptima, apartado 2.3. La entidad presenta Plan de financiación nuevo, que no puede ser aceptado.
SI12022GCC00162	ASOCIACIÓN CULTURAL ORQUESETA CLÁSICA BELA BARTOK	Inclusión Social	Alegan que sea tenida en cuenta la inseguridad jurídica provocada por el hecho de exigir un desglose por subconceptos no mencionado en el texto de las bases que rigen la convocatoria relativa al año 2022.	Revisadas las alegaciones presentadas se procede a examinar el expediente y se concluye que el hecho de indicar en las bases 2022, el término de desglose por conceptos, se entiende que se debe especificar los conceptos de gastos dentro de una misma partida (lo que la entidad entiende como subconceptos), y en el caso particular, se han incumplido en dos de las partidas presupuestarias, al no existir concreción en la misma que no puede ser objeto de aclaración. Por lo tanto, se mantiene el incumplimiento de la base séptima, apartado 2.3. La entidad presenta Plan de financiación nuevo, que no puede ser aceptado.

MOTIVOS DE DESESTIMACIÓN

- A: Puntuación inferior a la mínima necesaria, siguiendo los criterios de valoración y cobertura presupuestaria, como consecuencia de agotamiento del crédito disponible.
- B: Solicitud presentada fuera de plazo o de forma incorrecta incumpliendo la Base Sexta por cuanto que no se cumplimenta telemáticamente desde la sede electrónica única en la dirección establecida para ello en la convocatoria.
- C: Expediente reiterado y/o desistido.
- D: Incumplimiento Base Segunda, en cuanto a los requisitos para ser beneficiario en general o en la línea solicitada (así, en el caso de solicitar en el línea 4.2 y no tratarse de Corporación local)
- E: Incumplimiento Base Segunda: No está inscrita como entidad colaboradora en la prestación de servicios sociales o de voluntariado, en su caso, antes de la publicación de la convocatoria.
- F: Incumplimiento de la Base Segunda en cuanto que no tienen recogidos en sus estatutos fines institucionales adecuados y propios del área para la que se solicita la realización de las actividades consideradas subvencionables, de acuerdo con lo previsto en las bases.
- G: Incumplimiento Base Octava, apartado 3, en cuanto al importe máximo a solicitar en el área.
- H: Incumplimiento de las Bases Sexta y Séptima en cuanto a la no presentación de memoria o plan de financiación, o presentación incorrecta, por cuanto que no se cumplimentan telemáticamente desde la sede electrónica única y en los modelos normalizados webform incorporados a la sede.
- I: Incumplimiento Base Séptima, apartado 2 ó 3, en cuanto a la forma y contenido mínimo de la memoria o del plan de financiación.
- J: Incumplimiento de la Base novena, en cuanto que el proyecto presentado no desarrolla las actividades descritas como objeto de subvención previstas para el área y/o la línea de actuación para la que solicita, o se financian a través de otros mecanismos (como el caso de refuerzo de prestaciones básicas o ayuda a domicilio), o se dirige totalmente o en parte a un colectivo no incluido en el área correspondiente.
- K: Incumplimiento de la Base novena apartado 2º, dado que las actividades descritas están claramente encuadradas en líneas de actuación que se incluyen en el ámbito competencial propio de otros organismos.
- L: Incumplimiento de la Base Decimoséptima en relación con el plazo de ejecución, o en su caso incongruencia entre el período específico de cada una de las actividades y el período de ejecución expresado en la memoria
- M: No obtención de un mínimo de 4 puntos en este apartado de contenido y calidad técnica (Base décima).
- N: Incumplimiento Bases Segunda y Sexta en relación con la firma del peticionario al tratarse de persona física.
- O: Incumplimiento de la Base Sexta apartado 2º: el proyecto no se corresponde con el área y la línea a la que se presenta.
- P: Incumplimiento de la Base Sexta Uno apartado 2º: el proyecto incluye actuaciones correspondientes a distintas líneas.
- Q: Incumple máximo de proyectos presentados en general y/o en el área.
- R: Incumplimiento Base tercera, por cuanto que los gastos solicitados son de inversión.
- S: Incumplimiento Base Octava apartado 4: importe mínimo a solicitar.
- T: Incumplimiento Base Decimoséptima, por cuanto que tratándose de un proyecto de continuidad, el período de ejecución se solapa con el anterior.
- U: Incumplimiento de la Base cuarta, apartado 5, en cuanto que se constata que el subcontratista para el que se solicita autorización ha presentado como peticionario el máximo de proyectos permitidos en la convocatoria.
- V: Incongruencia entre la identificación del peticionario en la solicitud y la memoria y plan de financiación, a nombre de otro peticionario distinto.
- X: Incumplimiento de la Base 2 apartado 3, en relación con la necesidad de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Y: Incumplimiento Base 9 punto 4.2 en relación con los datos de zona especialmente desfavorecida.
- Z: Incumplimiento de la Base tercera por cuanto que los gastos subvencionables según el Plan de Financiación no están relacionados con el cumplimiento del objeto del programa según la memoria presentada.
- AA: No acepta/No acepta en tiempo y forma establecidos en las Bases/ renuncia.